

Autoridad y gobierno indígena en Michoacán. Ensayos a través de su historia. Paredes Martínez, Carlos, y Terán, Marta, coordinadores. El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Zamora, Michoacán, 2003, 2 vols. (I: págs. 1-382, láminas, cuadros, anexos, 1 mapa; II: págs. 383-779, apéndices, índice de mapas e imágenes, índice onomástico).

Recopilación de trabajos realizados por distintos autores sobre las formas de organización, poder y gobierno indígena en Michoacán a través de los tiempos. Su enfoque varía desde temas de carácter específico y de tipología local a otros con unas líneas más amplias, tanto geográficas como en su evolución histórica a lo largo de siete siglos.

Una primera cuestión a destacar es la coordinación, realizada por dos historiadores de trayectoria consolidada. El doctor Carlos Salvador Paredes lleva unos treinta años realizando excelentes publicaciones, entre ellas muchas centradas en los tarascos y en la lengua y cultura purhépecha durante la época colonial, y especialmente en el siglo XVI, tan lleno de rupturas y evoluciones. Por su parte, la doctora Marta Terán es otra especialista en el territorio michoacano de los siglos XVIII y XIX hasta la Independencia, con obras sobre pueblos de indios, cajas de comunidad y el impacto de las reformas borbónicas en esos núcleos de población. Con ambos historiadores al frente es como ha podido llevarse a cabo esta publicación, cuyos textos han demandado, con toda seguridad, una reflexión y análisis para estudiar estos temas vinculados al pueblo purhépecha, uno de los grupos destacados dentro de un estado pluricultural, como lo es Michoacán en nuestros días.

Ante las dimensiones de la obra, esta reseña se convierte en descriptiva, para intentar transmitir la variedad y riqueza de los aspectos tratados, que ya se refleja en el “Resumen”, escrito en español y en purhépecha (págs. 15-18). La “Introducción” de los coordinadores también nos acerca

al contenido, partiendo de su génesis en la “XXXIV Mesa Redonda: Antropología e Historia del Occidente de México (Nayarit, 1996)”, centrada en cuestiones de gobierno de los indios del Michoacán colonial, y la continuidad y ampliación de ese tema con los trabajos aportados entre 1997 y 2001. Se explica acertadamente en esta parte el impulso creciente de movimientos panindianistas y de recreación de identidades, con lo cual la temática aquí abordada resulta de plena actualidad, especialmente a partir de 1992. Este movimiento se centra, por supuesto, en el actual pueblo purhépecha, defensor de sus tradiciones culturales, políticas y, en definitiva, de su identidad como “comunidad clásica estabilizada”.¹

Dentro de los cinco apartados en que se divide la obra, se observa una división cronológica. El primero —Del estado tarasco a los cabildos indígenas coloniales— incluye siete trabajos que parten de la época prehispánica para centrarse en las repúblicas de naturales, instituciones, gobierno y elites, intérpretes jurados, todo ello referido al territorio tarasco en el siglo XVI, a veces comparando a sus habitantes y terminologías con las de la zona azteca. Se trata de: “El gobierno del Estado tarasco prehispánico” (H. Perlstein Pollard), “Etimologías políticas michoacanas” (R. Martínez Baracs), “Gobierno de Charápani en el siglo XVI” (C. García Mora), “Las repúblicas de naturales del occidente de Michoacán” (C. Reyes García), “Instituciones coloniales en poblaciones tarascas. Introducción, adaptación y funciones” (C. Paredes Martínez), “El control de los puestos políticos. La elite tarasca en el siglo XVI” (M.^a de L. Kuthy) y “Los intérpretes jurados como auxiliares de la administración de justicia colonial en Michoacán” (E. Nansen Díaz).

El segundo apartado —Las repúblicas de indios en el contexto virreinal— trata el período bajo la organización política y religiosa de la Corona española correspondiente a los siglos XVII y XVIII. La temática de los trabajos refleja claramente su interés, siempre centrado en cuestiones de poder, organización, autonomía y liderazgo indígenas, a veces visto en relación con las instancias coloniales superiores. Los textos son: “El cabildo, hospital y cofradía de indios de Pátzcuaro: ámbitos de poder y conflictos en el siglo XVII” (L. G. Flores García y C. Paredes Martínez), “Iconografía de un pleito: el Lienzo de Aranza y la conflictividad política en la sierra tarasca, siglo XVII” (H. Roskamp y G. César Villa), “El cabil-

¹ Definición de Dietz, Gunther: *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en México*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1999.

do indígena de Pátzcuaro: un espacio de poder en decadencia durante la primera mitad del siglo XVIII” (L.M. Enkerlin Pauwells), “Finanzas y cajas de comunidad en los pueblos indígenas de Michoacán (1692-1775)” (G. Cedeño Peguero), “Tzintzuntzan: la autonomía indígena y el orden político en la Nueva España” (F. Castro Gutiérrez), “Los títulos primordiales de Carapan: legitimación e historiografía en una comunidad indígena de Michoacán” (H. Roskamp) y “El liderazgo indio de Valladolid, la diversidad de gobiernos en los pueblos y la política indigenista borbónica (1786-1810)” (M. Terán).

Continúa un tercer apartado —De la abolición de las instituciones indígenas al Indigenismo—, centrado en el México contemporáneo en su primer siglo de existencia, con los nuevos ayuntamientos y comunidades indígenas michoacanas, sus problemas de tierras, liderazgo local y aplicación de las reformas liberales. Aquí se incluyen otros siete textos: “La conformación del Ayuntamiento constitucional en dos pueblos indígenas del oriente de Michoacán, 1820-1825” (M. Guzmán Pérez), “Participación y agitación política en la Tierra Caliente del Balsas. Los pueblos indígenas michoacanos ante la erección del estado de Guerrero (1810-1849)” (E. Miranda Arrieta), “Las comunidades indígenas de Ixtlán y Pajacuarán ante la reforma liberal en el siglo XIX” (Brigitte Boehm de Lameiras), “La comunidad de Tarímbaro. Gobierno indígena, arrendamiento y reparto de tierras, 1822-1884” (J.C. Cortés Máximo), “Revolución y liderazgo en Atacheo: Miguel de la Trinidad Regalado y la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena” (A. Ochoa Serrano), “Relatos de Tiríndaro en torno de un líder local: la imagen de Severo Espinoza” (M. Tanaka), “La tierra de los antiguos propietarios. San Juan Parangaricutiro” (R. Becerril Patlán).

El siguiente apartado —Formas políticas contemporáneas en las comunidades purépechas— trata las posibles fricciones entre lo tradicional y lo moderno y sus soluciones en Michoacán, sobre el liderazgo indígena en las recientes décadas a través de organizaciones y congresos específicos, con momentos importantes como el gobierno de Lázaro Cárdenas, pero manteniendo sus tipologías de dirigencia y la valoración del interés comunitario por encima de los de cada individuo. Esas líneas pueden leerse en los trabajos de M. Franco Mendoza “El gobierno comunal municipal entre los p’urhépecha. Sistema actual”; P. Márquez Joaquín “Gobierno, organización social y retos del pueblo p’urhépecha en el fin del milenio. El caso de Cheranatzicurin”; R. Máximo Cortés “Orígenes y proyecto de Nación

P'urhépecha"; B. Lucas Juárez "Juchari Juramuticha (nuestros juramutis). Testimonios"; y el último texto que recoge una autoría de grupo, coordinada por J. Esteva, sobre un tema preocupante "La Organización Ribereña contra la Contaminación en el lago de Pátzcuaro. Su historia y su forma de trabajo".

Y como final, un quinto apartado sobre estos indígenas —Un alto en el camino: miradas antropológicas al hacer y al quehacer político purépecha— que incluye dos trabajos: "Polifonía en la construcción de lo purépecha. Un caso de la política de identidad" (N. Yasumura) y "De la comunidad a la nacionalidad. Las viejas nuevas formas de gobierno indígena en territorio purhé", de L. Vázquez León.

Se añaden dos apéndices que completan este libro coral con aportaciones muy distintas. La primera se dedica a "Cartografía histórica y demografía de la población indígena en Michoacán, 1523-2000", realizada por G. Vargas Uribe y que incluye cinco mapas y cinco gráficas. Y a continuación V. Gayol, bajo el título "Bibliografía general", incluye la relación de abreviaturas de repositorios y de fuentes documentales en sí, desarrollando después las fuentes documentales impresas y la bibliografía incluida en los distintos trabajos de este voluminoso libro. Y por último, esos índices que tanto ayudan a la consulta de los temas aquí tratados.

Saludamos, por tanto, la publicación de un libro en el que el pueblo purépecha se analiza en profundidad, tanto en su pasado como en su presente orientado hacia un mejor futuro.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO.

Bernand, Carmen: *Un Inca platonicien. Garcilaso de la Vega. 1539-1616*, Fayard, París, 2006, 387 págs.

No es tarea fácil trazar la biografía intelectual de un hombre que vivió en dos mundos (naciendo en el Nuevo y muriendo en el Viejo) y que fue educado en dos culturas tan diferentes como antagónicas (la inca de los conquistados y la española de los conquistadores). Se requieren, en efecto, conocimientos muy variados para poder responder a los distintos interrogantes que plantea el personaje y reconstruir los diferentes planos en que se desarrolló la vida errante, desarraigada y melancólica de un mestizo bastardo portador de varias identidades. Si hay alguien que reúna hoy esos requisitos es Carmen Bernand, catedrática emérita de la Universidad de París X y ampliamente conocida en España por su estupenda *Histoire du*

Nouveau Monde, escrita en colaboración con Serge Gruzinski. Muy convencida, y con razón, de que la existencia de un hombre es indisoluble de su actividad literaria —contra la teoría de quienes, como M. Foucault y R. Barthes, propusieron separar el estudio de la obra de su autor—, Bernard intenta comprender desde todos los puntos de vista posibles a Garcilaso y a sus escritos, los escritos de un hombre en quien se trenzan de manera compleja “los viejos valores caballerescos, el judaísmo neoplatónico y los lejanos recuerdos mecidos por mitos oídos en su infancia en el Perú”.

La primera parte de la obra (“Destinos cruzados”: págs. 23-77) se abre con un buscado contrapunto polifónico: la vida no menos trágica y errante de Judá Abrabanel —o León Hebreo, el autor preferido del Inca—, los avatares del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, obligado a buscar nuevos mundos en el crepúsculo de la caballería, y la caída trágica del imperio de los incas. La segunda (“El ombligo del mundo”: págs. 81-127) narra la infancia “caótica” del bastardo Gómez Suárez —el futuro Inca Garcilaso—, que es al mismo tiempo “el hijo del señor”, en medio de unas guerras civiles en las que su padre toma a veces la decisión equivocada, perdiendo la reputación por haber dado a Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina el caballo que no encontró Ricardo III en circunstancias paralelas, mientras su madre le enseña las tradiciones de su pueblo al amor de la lumbre. En la tercera (“El crisol andaluz”: págs. 131-313), la más extensa, se despliega la existencia del joven Gómez Suárez desde su llegada a Montilla (1561), a la vera de su tío Alonso de Vargas, hasta su muerte en Córdoba (1616).

La autora describe el choque que hubo de producir al cuzqueño el encuentro con la metrópoli, desgarrada en su seno por cuestiones trascendentales: la fuerte represión del protestantismo por el Santo Oficio, la acalorada polémica sobre la licitud de la conquista de las Indias —en el curso de la cual un humanista como Sepúlveda, que vivía no muy lejos de Montilla, había defendido la esclavitud natural de los indios— y la guerra contra los moriscos, “la más brutal que conoció Europa a lo largo del siglo XVI”, en la que participó el propio mestizo ganándose el grado de capitán. En el espíritu de Garcilaso, que aprendió por aquel entonces el italiano, nació por todos estos factores un cierto matiz de inconformismo, de rebeldía contra los dictados de una España monocorde: uno de sus poetas preferidos fue Garcí Sánchez de Badajoz, algunos de cuyos versos habían incurrido en la censura inquisitorial; otras obras de autores condenados se apilaron en los anaqueles de su biblioteca; e incluso el autor que tradujo, León Hebreo, pertenece a la categoría de los prohibidos.

León Hebreo enseñó a Gómez nuevas ideas como la exégesis alegórica de la mitología pagana o el concepto de los desdoblamientos de la divinidad, ideas que bien se podían aplicar asimismo a las tradiciones religiosas incaicas. Como bien dice Carmen Bernand, “conforme penetraba en el pensamiento del Hebreo, el pasado de los incas se esclarecía”. Esta reafirmación de su personalidad se trasluce en el nombre elegido para hacer su presentación literaria: Gómez Suárez se transformó en Garcilaso *Inga* de la Vega, igual que su modelo dejó de ser Judá Abrabanel para convertirse en León *Hebreo*; el cambio de nombre es todo un manifiesto, como lo fue también en el caso de Alonso Quijano cuando obtuvo la iniciación caballeresca. Y en el título se remacha orgullosamente que se trata de la *Traducción del Indio* (Madrid, 1590), un indio que de esta suerte redimía a sus compatriotas de todas las tachas de incapacidad y salvajismo que les ponían los españoles.

Del trato con los amigos, y muy especialmente de las conversaciones con el viejo soldado Gonzalo Silvestre, un veterano de Hernando de Soto residente en Las Posadas, nació la segunda obra: *La Florida del Inca* (1609). Garcilaso se había instalado a vivir en Córdoba donde, incluso tras la muerte del gran Ambrosio de Morales, residía un círculo de humanistas importantes (el jesuita Juan de Pineda, el canónigo Bernardo de Alderete, Luis de Góngora, Juan Fernández Franco, a quien el Inca aconsejó en 1593 que pasara a las Indias para buscar mejor vida). El libro, sin embargo, fue impreso esta vez en Portugal con una dedicatoria a don Teodosio, duque de Braganza, uno de los pretendientes al trono portugués tras la muerte de don Sebastián en Alcazarquivir (1578). Como sugiere la autora, cabe explicar esta “iniciativa audaz” si se tiene en cuenta que el duque de Braganza ajusticiado por Juan II fue un protector decidido de los Abrabanel, y que don Isaac Abrabanel siguió apoyando a los partidarios de los Braganza hasta que él mismo fue desterrado de Portugal por esta causa. Por tanto, don Teodosio debió de acoger con buenos ojos la traducción de los *Diálogos de amor* hecha por el Inca. Pero, además, la casa ducal tenía una famosa residencia en Évora, cerca de Elvas—allí recibió el duque a los jóvenes japoneses a su llegada de Oriente—, y no pocos vecinos de Elvas, quizá algunos de ellos criados de los Braganza, habían participado en la expedición de Soto; uno de ellos, “el hidalgo de Elvas”, había escrito una relación de la misma. No es sorprendente, entonces, que don Teodosio protegiera la impresión de *La Florida* ni que Garcilaso devolviera con la dedicatoria el favor que le había dispensado el noble. No

fue la única vez que se entrelazó el destino del Inca con aquella casa nobiliaria, perpetua aspirante a la monarquía lusa hasta que se hizo con ella en 1640: en Lisboa y también en la imprenta de Crasbeek aparecieron los *Comentarios reales* (1609), con una dedicatoria a la duquesa de Braganza, doña Catalina de Portugal.

Los comentarios —un título que, a juicio de C. Bernand, quizás un tanto forzado, es “un procedimiento de exégesis bíblica” antes que un eco de Julio César— “son la exposición de los hechos y las costumbres del Perú a la manera de los anticuarios que había tratado” en Córdoba Garcilaso, escritos con el afán de rescatar a toda prisa una memoria que se iba perdiendo, “las antiguallas” de un imperio. Pero el imperio inca tiene caracteres especiales. El Nuevo Mundo está cruzado por los cuatro ríos más importantes del mundo —eco evidente de los cuatro ríos del Paraíso, mito retomado después por León Pinelo—; el imperio de los incas tiene cuatro provincias, “las cuatro partes del mundo” y Cuzco —una nueva Roma— tiene cuatro barrios, todo ello en conformidad con las leyes inalterables de la geometría cósmica. La historia de los incas, el pueblo elegido, se acopla a la pauta de la historia judaica: Manco Capac, el héroe civilizador, es presentado como un nuevo Moisés, mientras que Pachacuti, el constructor del templo al Sol —Coricancha— en el Cuzco —el centro del mundo, como Jerusalén—, se asemeja a la figura de Salomón. Pero, al mismo tiempo, el influjo de la historia romana salta a la vista: los cuatro primeros reyes de los incas se corresponden con los cuatro primeros reyes de Roma. Garcilaso encontró en el antiguo pensamiento judío y las especulaciones platónicas la llave que le permitió insertar a los incas en una historia universal de la sabiduría, pero tampoco renunció, como buen humanista, a equiparar el imperio inca con el imperio romano.

La autorización para imprimir la *Historia del Perú*, la más autobiográfica, fue dada en enero de 1614. Sin embargo, la obra apareció después de la muerte de su autor (Córdoba, 1617), que sólo alcanzó a ver las pruebas. Es muy probable que el contenido de la nueva *Historia* retrasara la publicación, aunque la autoridad literaria del Inca fuese ampliamente reconocida por todos, empezando por su amigo el jesuita Francisco de Castro, que se movió para que la *Historia* se imprimiese en Córdoba. En efecto, el prefacio “militante” se dirigía a los indios, a los mestizos y a los criollos, excluyendo a los españoles peninsulares; y, en el futuro, tal vez la religión católica hubiera de pasar ella también a las antípodas, donde ganaba el terreno que perdía en Europa. Era una posición vanguardista que excluía la

administración española y proponía un modelo incaico de mestizaje. Los sentimientos de Garcilaso se expresan en esta obra sin tapujos. Una teoría muy en boga discriminaba a las personas consideradas infames y degeneradas por la leche que habían mamado en su cuna; en cambio, Garcilaso no tuvo empacho en proclamar con altanería en la *Historia del Perú* que todo cuanto sabía lo había mamado con la leche materna, tomando partido por los mestizos —no había otra solución: él mismo lo era—, y de paso también por los judíos y conversos, estigmatizados por la misma razón. Y además, escribiendo a contrapelo, aprovechó la ocasión para reivindicar otra vez la figura del padre, defendiendo a capa y espada su turbio —o atolondrado— comportamiento en las guerras civiles del Perú. En abril de 1616 murió Garcilaso, siendo enterrado en la catedral de Córdoba, “la iglesia más mestiza que se pueda concebir”; en uno de los muros de la capilla un cuadro de Jerusalén “veló también sobre el Inca en recuerdo —¿quién sabe?— de la presencia espiritual de León Hebreo y de los templos de Salomón. Coricancha...”

Esta biografía del Inca, muy bellamente escrita, da más de lo que promete el título, pues no sólo nos explica la personalidad de Garcilaso, sino que nos introduce en el mundo intelectual de la época. En efecto, gran mérito de C. Bernand es el haber encuadrado siempre la obra del Inca en su contexto literario, insertándolo en las corrientes de su tiempo. A este respecto tiene enorme interés el capítulo IX (“Saturno”), donde, a vueltas con la creciente melancolía de Garcilaso, que se hizo clérigo en 1596, se analiza el ambiente cultural de la Andalucía del momento: la obra anticuaria de Morales, la *Guerra de Granada* de Pérez de Hita, el *Origen y principios de la lengua castellana* de Bernardo de Alderete, los tratados genealógicos de Argote de Molina, etc. Asimismo se valoran sus lecturas, en especial la de las *Antigüedades judaicas* de Josefo, o el encuentro con hombres venidos del Perú, como Juan Arias Maldonado, desterrado del Perú por el virrey Toledo, o su condiscípulo en el Perú Melchor Carlos Inca, que llegó a España en 1602. Muy notables son, asimismo, las reflexiones esparcidas a lo largo del capítulo XI, en especial las que se refieren a la posible relación de Garcilaso con el poeta Góngora, otro desclasado provisto de una sensibilidad parecida a la del mestizo, o a una probable lectura de *Don Quijote*, o a la repercusión de las teorías de Huarte de San Juan sobre las ideas del propio Inca —una de sus consecuencias habría sido ratificar ante los ojos del segundo el parangón de los judíos y conversos con los indios y mestizos—.

A lo largo de estas páginas tan sugestivas la autora no echa jamás a volar su imaginación ni nos presenta una simple hipótesis como un hecho comprobado. El rigor es una de las características de esta biografía, un género literario que se toma con frecuencia excesivas libertades y altera la realidad a su capricho. Pero Bernand es demasiado sabia para incurrir en errores de principiante.

Cubriéndose bajo del velo de la historia, la obra de Garcilaso tuvo una evidente intención política y social. Por ello la autora gusta de remontar el vuelo y parangonar utopías, contraponiendo la historia del Inca a *la Nueva Atlantis* de Bacon o apuntando la posible influencia que pudieron ejercer los *Comentarios* en *La Ciudad del Sol* de Campanella. El último capítulo, el epílogo, versa precisamente sobre el amplio eco que tuvo el Incario ideal de Garcilaso sobre la ideología de los siglos siguientes, ya que ningún libro, excepción hecha de la *Brevísima*, conoció el éxito que tuvo la *Historia del Perú* ni suscitó tanto la admiración de los revolucionarios. La reivindicación del pasado andino fue el ideal de los libertadores, desde Viscardo, Castelli, Balcárcel, Carrascón y Belgrano hasta un descendiente de Paullu Inca: Justo Apu Sahuaraura Inca, quien, en sus *Recuerdos de la monarquía peruana* (París, 1850), anunció la redención de su pueblo, comparando los efectos de la conquista española a los de la destrucción de Jerusalén por Tito (un parangón, por cierto, que ya fue utilizado por los propios conquistadores). El imaginario modelo incaico facilitó otras aberraciones: la incardinación del incario en el racismo ario incipiente (Vicente Fidel López, *Les races aryennes du Perou*, 1871) y la identificación del socialismo inca con el modelo comunista

Cierran el libro varios apéndices: una lista de las dinastías incas según los diferentes autores, la lista de libros de Garcilaso ordenada por materias, una amplia bibliografía, un glosario a mi gusto demasiado escueto y el siempre indispensable índice de nombres.

La presente biografía del Inca no está destinada a perderse en el vasto cúmulo de libros que se han escrito sobre el enigmático y atrayente mestizo. Antes bien, destaca por el ingente acopio de datos realizado, la inteligencia desplegada a la hora de abordar un tema que se quiebra en mil aristas, la claridad que preside la construcción de la obra, la compenetración con el autor, la prudente audacia de sus hipótesis y la brillantez de exposición: el libro se lee de un tirón, sin que interrumpan el hilo narrativo vanas disquisiciones eruditas.—JUAN GIL.

Crespo Solana, Ana: *América desde otra frontera. La Guayana Holandesa (Surinam): 1680-1795*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 3, Madrid, 2006, 283 págs., 5 ilustraciones, XX cuadros, 6 gráficos, bibliografía e índices de ilustraciones, de cuadros, de gráficos, onomástico, de topónimos y de materias.

Estamos ante una obra esperada, conociendo la línea de investigación que Ana Crespo viene desarrollando desde hace años y que se ha reflejado en varias publicaciones, a partir de sus primeros libros *El comercio marítimo entre Cádiz y Amsterdam, 1713-1778* (Series Banco de España, Madrid, 2000) y *Entre Cádiz y los Países Bajos. Una comunidad mercantil en la ciudad de la Ilustración* (Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz, 2001), que abrieron paso a su especialización en la expansión holandesa y en el estudio comparado de las colonizaciones europeas en América, ampliado en otros textos posteriores de la Autora. Se presenta aquí, por tanto, un estudio cuajado, que coopera en el conocimiento de un área sudamericana bañada por el Caribe —la Guayana holandesa o Surinam— bajo colonización oficial holandesa desde 1680, con la fundación de la Sociedad de Surinam, y que abarca hasta 1795.

Avanzando en la metodología empleada, esta obra se sitúa dentro de los estudios atlantistas referidos a la América de las plantaciones y Ana Crespo ha tenido la capacidad de dedicarse a la historia de Surinam colonial afrontando la escasez de bibliografía en español e incluso los prejuicios históricos derivados de las relaciones entre España y los Países Bajos en la Edad Moderna. De entrada, hay que valorar esa apertura lingüística y bibliográfica que nos transmite el libro, como un estudio hecho desde adentro, pero sin descuidar el papel de países como Portugal, Inglaterra, Francia y España, en pugna permanente por las tierras y rutas comerciales americanas durante siglos.

La *Introducción* ayuda mucho, ya que incluye un buen “estado de la cuestión” temático y bibliográfico sobre las economías de plantación, como un sistema para valorar la transformación regional del Caribe en el siglo XVII, época en la que los neerlandeses se fueron afianzando como transportistas e intermediarios comerciales de los diversos productos, dando especial importancia al traslado de esclavos desde África hasta América, para su venta allí. En ese contexto oceánico, la marginalidad de la Guayana sería superada por su otra característica de tierra fronteriza entre los intere-

ses coloniales de varias potencias europeas, siempre relacionadas por la política, la economía e incluso las guerras, especialmente en los siglos XVII y XVIII aquí estudiados.

El libro presenta una división temática, la cual se hace necesaria para una mejor comprensión, entre los tres primeros capítulos, centrados en la organización política, económica, comercial y financiera de Holanda como un país joven y pujante, que enfoca sus fuerzas hacia América desde la segunda mitad del XVI y en el que el Caribe y su área son un objetivo preferente, y los cinco capítulos restantes, que siguen la consolidación de la Guayana en manos holandesas, como se comentará más adelante. A pesar de la aclaración anterior, y quizás buscando ese equilibrio entre ambas partes de la obra, en el *Capítulo I* se trata el tema del asentamiento europeo en América teniendo en cuenta sus desigualdades, tanto en los propios territorios como en las fórmulas a desarrollar por cada nación colonizadora, pero también el de la relativa uniformidad del sistema de plantación, basado mayoritariamente en el azúcar y en la esclavitud como elementos claves para cualquier estudio comparativo.

Y entrando en el análisis de la potencia emergente holandesa, el *Capítulo II* está centrado en los aspectos vinculados al espíritu mercantil, en el que tienen importancia los comerciantes, que a medida que avanza el tiempo constituirán importantes clanes familiares de tendencia conservadora, pero también otras cuestiones más intangibles como la religión reformista, la presencia de judíos, etc. La culminación de esa fórmula llega cuando se crean las dos grandes Compañías Holandesas de las Indias Orientales (VOC) y Occidentales (WIC), que, aplicando la experiencia adquirida en el Báltico y el Mediterráneo, actuarán en los otros continentes durante casi dos siglos, en las cuales se integrarán desde los grandes banqueros inversores hasta pequeños accionistas y que convertirán a Ámsterdam en gran plaza bancaria y centro de muchas firmas comerciales con intereses importantes en las colonias. Ya en el XVIII, la relación entre este mundo de comerciantes y los Estados Generales que gobernaban aquellas Provincias Unidas se haría mucho más estrecha, al tener los mismos intereses (como podrá comprobarse en el caso de Surinam), en una fórmula de mercantilismo en la que se mezclaban comercio y política. Los párrafos sobre la industria propia de las diversas ciudades holandesas, destinada a convertir las materias primas coloniales en productos semifabricados como telas, azúcar refinada y otros, animan la lectura con ese acercamiento más humano.

Quizás después de ese denso capítulo, se hace necesario el siguiente, que muestra una visión más oficial de la política de esta República Holandesa desarrollada en las varias etapas de su colonización americana, desde 1572, en las que fue definiendo sus objetivos geográficos y comerciales, que culminan a mediados del XVII con la presencia en Brasil, Venezuela y las pequeñas Antillas, pero siempre con la caracterización de predominio comercial pues su objetivo será dominar los centros productivos de economía tradicional, convertirse en intermediarios de capital y fletes, como transportistas que trasladarán a Europa esos productos, encabezados por el azúcar. Pero no dejaron totalmente de intentar la colonización demográfica en territorio americano, bajo supervisión de la WIC y no de los Estados Generales, y a veces por iniciativas privadas —como Curaçao y especialmente Nueva Holanda, en la desembocadura del río Hudson, que luego intercambiarían con los ingleses por Surinam en 1664-1667— aunque siempre con aportación humana menor al basarse en sociedades mixtas con las que intentan coexistir. Precisamente por ese trabajo predominante de transportistas e inversores, es importante el estudio del contrabando en el Caribe y el papel que en él desempeñaron los holandeses, siempre contando con el apoyo de inversores y de financiación metropolitana. Por tanto un acercamiento a esa política económica en la que el aspecto social de la colonización holandesa en América se queda en un segundo plano.

A partir del *Capítulo IV* esta obra se centra en el análisis desde adentro, cuando se va estudiando la Guayana como una tierra con dificultades para su penetración hacia el interior, que condicionaría el establecimiento holandés en zonas cercanas a los ríos, tanto por su fertilidad como por la facilidad para las comunicaciones que les llevarían a la costa y luego a las pequeñas Antillas y, en especial, para el transporte de los productos cultivados hasta los barcos de traslado a Europa. De ahí que se eligieran las planicies fluviales para las pequeñas plantaciones con mano de obra blanca e indígena, pronto sustituidas por los primeros esclavos llevados a aquellas propiedades en crecimiento. La iniciativa holandesa sobre estos temas se refleja en que allí también se construirían polders para aprovechar mejor esas orillas. Con estas premisas y gracias a su fertilidad, pronto Surinam y su anexa Berbice se convirtieron en un gobierno con zonas ricas en agricultura de plantación desde cincuenta años antes del Tratado de Breda (1667), por el que este territorio fue reconocido oficialmente como holandés. Pero el asentamiento no sería tan fácil ya que, además de enfrentamientos con

los indígenas, también los colonos ingleses mantuvieron su presencia en esas mismas tierras, provocándose choques entre ellos y los holandeses. Como tantas veces, la realidad era muy distinta a lo difundido por algunos viajeros y por la propaganda.

Una variable importante, destacada por Ana Crespo, es que el producto fomentado en esa zona durante el asentamiento previo a la presencia oficial fue el tabaco, impulsado por la WIC, que trasladaba allí colonos pero también vigilaba la producción y exportación a Europa en sus propios barcos, si bien permitió que esos trabajadores holandeses enviaran productos, siempre que fueran en los mismos barcos y bajo control, a cambio de unos costos. Por todo lo anterior, es clarificadora la parte en la que se van analizando los cambios que planteó el ya citado Tratado de Breda, al pasarse de las formas monárquicas a las republicanas y poco después tener como máxima autoridad a un gobernador nombrado por la Sociedad de Surinam, filial de la WIC creada en 1680.

Avanzando en el tiempo, el *Capítulo V* parte de la fecha anterior, con la creación de la Sociedad de Surinam, a la que seguirán cambios importantes como la venta de esta colonia a la WIC por parte de la Cámara de Zelanda en 1682 a cambio de 250.000 florines, debido al déficit que arrastraba, y al año siguiente ya se puso el territorio bajo el control de la citada Sociedad, en la que predominaban los intereses de Ámsterdam y en concreto de la familia Sommelsdijk, que recibió una tercera parte de esa colonia. Como consecuencia de ese destacado papel, Cornelius Van Sommelsdijk sería nombrado gobernador y la autora profundiza en este personaje, bien tratado por la historiografía ya que se preocupó del trato dado a los esclavos y tuvo el apoyo de colonos destacados. En ese afianzamiento organizativo, además de este cargo superior, existía un Consejo Consultivo, con el que el gobernador debía contar antes de tomar decisiones, y que estaba integrado por miembros de la elite de plantadores y comerciantes. El proceso ascendente del área continuó al empezar el siglo XVIII, con el apoyo de las diversas provincias holandesas, además de la de Ámsterdam, y hacia 1720 se fundó la Compañía de Berbice, en cuyo territorio se diversificó la agricultura, con productos como el cacao, algodón y café, pero manteniéndose la primacía del azúcar. Esta bonanza durará hasta mediados del XVIII en que la Compañía y la Sociedad entraron en crisis.

Ana Crespo mantiene el equilibrio de la obra al no separar el estudio interno de esta colonia de los avatares internacionales. Por ello el *Capítulo VI* se centra en la Guerra del Caribe y los conflictos de Holanda, en primer

lugar con España, pero manteniendo sus tensiones frecuentes con Inglaterra. El marco histórico inicial fue la guerra de Sucesión a la Corona de España, y en concreto las cláusulas de seguridad incluidas en el Tratado de Utrech, firmado en 1713 como final de esos enfrentamientos entre potencias europeas. En ellas planteaba Inglaterra una política caribeña expansionista, que perjudicaba a las colonias allí establecidas por España, Holanda e incluso Dinamarca, con lo cual quedaba abierto un largo período de guerras, con ocupaciones y abandonos de territorios en el área circumcaribe, que la convirtieron en moneda de cambio incluida en acuerdos y tratados internacionales, con sus secuelas sociales y económicas, además de políticas.

Otra cuestión tratada en esta parte es la fronteriza. Durante los siglos XVI y XVII se había ido dejando a un lado ese tema pendiente entre España y Holanda en la zona de Guayana, lo mismo que en relación con las fronteras mucho más extensas frente a Portugal y su colonia brasileña. Pero el XVIII implicó la revisión de diversos contenciosos y, como resultado, nuevos motivos de tensión que repercutieron en aspectos comerciales junto a estas tensiones geopolíticas.

El siguiente *Capítulo (VII)* vuelve a centrarse en la temática de la plantación, ahora vinculada con la sociedad, en Surinam durante un período de auge, ante la codicia de las firmas comerciales deseosas de invertir en esa zona empleando fórmulas capitalistas de crédito y transporte, que chocarán contra los intereses españoles y, como bien escribe la Autora, con “unas estructuras arcaicas, por no decir feudales de producción y relaciones de poder” (pág. 143). Pese a esas dificultades, y a otras internas como la falta de capital para seguir manteniendo una explotación intensiva, lo cual generaba alteraciones de precios de los productos en los mercados europeos, la economía de plantación de Surinam se consolidó y abrió nuevos mercados, llegando sus productos hasta Estados Unidos y el Caribe español, con lo cual se rompían las rutas mantenidas durante siglos anteriores, siempre enfocadas hacia Europa. Eran tensiones y contradicciones propias de un mercantilismo tan peculiar.

El acercamiento a la demografía y los grupos socio-raciales resulta necesario para dar vida a las cuestiones de carácter económico. De nuevo se plantea acertadamente como característica inicial básica, y bastante general a aquellas economías, el que Surinam presente en el período estudiado una minoría blanca en descenso —además de holandeses, ingleses, judíos portugueses procedentes del Brasil, franceses hugonotes, etc.—

frente al aumento de la población de color, con escasa mezcla entre ambas. La mayoría de ellos residía en el campo, vinculada a las plantaciones, y con un claro predominio de esclavos negros y de mulatos. Los cuadros incluidos cooperan en la revisión de esa demografía y distribución poblacional del territorio holandés de Guayana.

Un tema siempre interesante, y que se ha reflejado ya en novelas junto a los estudios históricos, es cómo ese grupo minoritario va convirtiéndose en una “aristocracia colonial”, auxiliada por un cada vez más escaso personal blanco empleado suyo, mientras crece el número de esclavos en la propiedad como manifestación de ese engrandecimiento social, no siempre unido a la bonanza económica. Lógicamente, entre ellos están los colonos inicialmente contratados por la WIC o la Sociedad de Surinam para trabajar allí, y que conseguirán poco a poco ser dueños de tierras, hasta poder entrar en esa élite de plantadores e incluso ocupar cargos en la administración de la colonia. Con el tiempo, y vinculados a la crisis de 1740-1770, estos sectores superiores caerán en el absentismo, mostrando indiferencia hacia sus propiedades y dejando la administración de ellas en manos de empleados e incluso funcionarios llegados desde la metrópoli en busca de prosperidad, que aunque nunca tendrán acceso al sistema de plantación en sí, conseguirán un cierto poder y riqueza como *alter ego* de sus patronos, molestos con su gobierno pero que en algunos casos llegan a regresar a Holanda para vivir de sus rentas.

Dentro todavía de esta parte del libro, se observan igualmente analogías con otras colonizaciones al tratar la distribución de la tierra en Surinam, en principio bajo fórmulas de arrendamiento a la Compañía o la Sociedad, para pasar después a la propiedad, hasta llegar a la concentración en el XVIII en pocas manos, al menos de las grandes extensiones que llegaban hasta los 4.000 acres, a pesar de que el promedio del tamaño de las plantaciones fuese de entre 300 y 600 acres cada una, aunque algunos poseyeran varias, convirtiéndose así también en miembros de esa élite propietaria.

Y frente a un mundo de familias blancas y ricas, los esclavos, imprescindibles para el desarrollo de los cultivos, eran llevados desde Guinea, Angola y otros enclaves africanos y crecieron poco vegetativamente por diversos motivos, como ya se ha estudiado en la Cuba del siglo XIX, lo cual daría lugar a que la WIC, en un principio monopolizadora de este comercio humano, permitiera en el XVIII que los negociantes privados se dedicaran también a su captura y traslado para venderlos en Surinam, solicitan-

do permiso a esta Compañía, con el fin de cubrir entre todos la fuerte demanda. Lo cierto es que la Autora demuestra cómo, aún así, después de una rápida subida de la población esclava, ésta también decayó en la segunda mitad del XVIII.

Continúan temas tan duros como el mal trato hacia los esclavos, repitiéndose el caso de que al alejarse los propietarios aumentaba la dureza con ellos por parte de administradores, mayordomos y otros empleados. Se explican bien las respuestas de ese colectivo, que en este caso no fueron revueltas o alzamientos, sino la huida constante, de ahí los llamados *maroons* y sobre todo *wegloopers* (negros huidos), diferenciándolos de los *boschneger* o negros de los pantanos, organizados fuera de la legalidad y considerándose ciudadanos, libres y en estado de guerra permanente. Resulta una aportación el que el Estado holandés llegara a pactar con ellos tratados de paz, siendo el primero acordado en 1749. Pero no bajaron su actitud hasta convertirse en un problema durante la segunda mitad del XVIII, enfrentándose contra la población y destruyendo casas y cosechas, con lo cual se les incluirá como uno de los motivos para el absentismo de los propietarios. El apartado sobre tecnología del azúcar, muy ilustrativo, queda desdibujado al final de este capítulo VII y merecería un lugar distinto dentro del libro. Pero, como se observa por la dimensión de estos comentarios, es un capítulo rico y con posibilidades de ampliación.

El VIII y último capítulo nos devuelve a las fórmulas de comercialización, empezando por el azúcar y siguiendo con el algodón, café, cacao, así como la madera, industrias derivadas, etc., con la presencia de banqueros, intermediarios, obligacionistas, con el transporte como protagonista. Por lo tanto hay que valorar toda la documentación especializada y las cuestiones jurídicas que aparecen detalladas en los contratos y acuerdos. Como es lógico, la letra de cambio tiene un protagonismo dentro de estas actividades, como muestra del avance conseguido por los holandeses.

Unas breves *Conclusiones* cierran este libro, que tantas vías abre para el conocimiento de la expansión holandesa en la Edad Moderna, centrada aquí en Surinam pero aportando mucho más. Su lectura, con esa apertura al lector de un mundo poco conocido, resulta atractiva y se ve facilitada por la redacción fluida, encontrándose pocos errores en un estudio tan denso. Y todavía hay que agradecer el aparato gráfico, los seis índices y una bibliografía digna de tenerse en cuenta, por lo cual se transmite a Ana Crespo la enhorabuena.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO.

Esteban, Ángel: *Literatura cubana. Entre el viejo y el mar*, Renacimiento, Sevilla, 2006, 341 págs.

Con esta nueva contribución, el profesor de la Universidad de Granada Ángel Esteban del Campo profundiza en los estudios dedicados a una de las tres literaturas nacionales más “mimadas” por la crítica especializada en las letras hispanoamericanas (la mexicana y la argentina serían las otras dos), cuyo interés en España vive un resurgir que empezó a fraguarse en los años noventa del pasado siglo y sigue pujante hoy en día. En las páginas introductorias del ensayo se da cuenta de este fenómeno al resumir la abultada nómina de autores cubanos residentes en este país, o al recordar las editoriales que han acogido en sus catálogos a los escritores de la isla, donde se encuentra, cómo no, la sevillana Renacimiento.

Literatura cubana. Entre el viejo y el mar no nos ofrece propiamente un manual de historia literaria al uso, sino que más bien en él Esteban bosqueja un catálogo de preferencias y preocupaciones. Las cuatro partes en las que se divide el estudio son otras tantas puntadas que nos desvelan hasta qué punto las letras cubanas se hayan cosidas a la piel intelectual del autor. Éste nos conduce desde los orígenes de aquéllas hasta las tendencias más recientes, mostrando la pericia del que camina por una ciudad habitada, recorrida y vivida durante largos años. En efecto, ésta no es la primera ocasión, ni mucho menos, en la que el autor centra su atención sobre este conjunto de problemas. Anteriormente había presentado su *José Martí: el alma alerta* (Editorial Comares, 1995), *Alejo Carpentier: un siglo entre luces* (Verbum, 2005), o la *Antología de la poesía cubana* (Verbum, 2005). Esta última publicación ofrece al lector la clásica antología publicada por Lezama Lima en 1965, que abarca hasta el siglo XIX. El trabajo de los profesores Esteban y Álvaro Salvador consistió en preparar la reedición de los tres volúmenes lezamianos, a la vez que los actualizaron añadiendo un cuarto tomo constituido por una selección de los poemas escritos en el siglo XX.

El mapa literario que traza Esteban toma como puntos de referencia dos coordenadas básicas. En torno a ellas considera que se ha vertebrado la historia de la literatura y la sociedad cubana en los últimos cinco siglos: la losa y tradición del colonialismo; junto con el mar, la “maldita circunstancia del agua por todas partes” piñeriana. De este modo, el “viejo” y el “mar” serían los vectores que “han iluminado el devenir de la letra escrita

y la maduración de la idiosincrasia” cubana. A partir de aquí parcela su análisis combinando criterios cronológicos, genéricos y según autores, pero girando siempre sobre estas limitaciones que permanecerán constantes, aunque no inmutables, a lo largo de las centurias.

El primer bloque del ensayo resulta especialmente interesante por dos razones. En primer lugar, se encarga de perfilar los orígenes de la poesía insular, haciéndose eco de un importante hallazgo que se ha producido hace relativamente poco. Nos referimos al descubrimiento de *Florida*, un extenso poema escrito por fray Alonso de Escobedo, confesor de la orden de San Francisco de la Provincia de Andalucía, seguramente a finales del siglo XVI. En él se detallan los avatares que afronta el autor en su estancia, de más de diez años, en el Nuevo Continente. Pues bien, el fragmento dedicado a Cuba pasaría a ser la pieza literaria inaugural de la literatura cubana, superando en antigüedad por varios años al *Espejo de paciencia* (1608), de Silvestre de Balboa. Pero, es más, existe una corriente dentro de la crítica especializada que ha cuestionado la autenticidad del *Espejo*, argumentando que se trata de una invención de los poetas cercanos a Heredia, Domingo del Monte o José Antonio Echeverría. La oportunidad política de contar con un texto de principios del XVII, que le otorgara solera y tradición a la literatura autóctona no hubiera sido nada despreciable en el ambiente de tensiones colonia-metrópolis en los que estos hombres se movían. En segundo lugar, es de agradecer a Esteban la difusión de los versos de la *Florida* dedicados a Cuba en un anexo (págs. 27-49), dada la importancia del texto, que corre pareja con su escasa difusión. (También se puede encontrar en la *Antología de la poesía cubana* anteriormente citada).

El interés del profesor Esteban por Martí le ha llevado a dedicar publicaciones anteriores, como hemos visto, a la figura del “Apóstol”. En este caso, consagra una generosa parte de *Literatura cubana* a cercar y analizar esta figura de tan hondo calado y significación para la isla. A primera vista, Esteban deja un hueco de más de dos siglos entre los objetos de estudio de la primera parte y esta nueva parcela. Sin embargo, a través de los dos primeros apartados de esta sección (“Reflexiones sobre la idea de nación en José Martí”, y “Martí y la cuestión indígena”), nos retrotrae hacia el tiempo de la primera colonia y su evolución, hasta llegar a las luchas independentistas decimonónicas. De esta forma, perfila la imagen de un Martí capaz de sintetizar y dilucidar problemas que han estado preocupando a la intelectualidad cubano/hispanoamericana secularmente. Desde luego, Martí encarna un punto de inflexión inmensamente significativo, pues

supone el paso de una razón teórica a una práctica sustentada por potentes argumentos intelectuales. En “Martí y la cuestión indígena”, Esteban se muestra capaz de ofrecer en una apretada síntesis las etapas claves del debate acerca de la figura del indio, y de enlazar estas discusiones con cómo Martí formó su opinión sobre el tema. Se concluye el epígrafe con una explicación de la síntesis que el autor de los *Versos sencillos* realizó sobre este debate identitario, a la par que se entra a valorar la influencia que determinadas ideas, como la de la “analogía universal”, tuvieron en la configuración de la opinión final martiana. En *Nuestra América* este afán de dignificar, dentro de su justa medida, al indio y de hacerle ocupar un puesto clave en la toma de conciencia de la especificidad de los pueblos latinoamericanos frente a las potencias coloniales, se patentiza en una llamada a la unidad dentro de la diversidad, para así poder afrontar mejor los desafíos por venir: “¡Por primer vez me parece buena una cadena para atar, dentro de un pueblo mismo, a todos los pueblos de América!”

Nos da la impresión de que el extenso bloque dedicado a Martí (casi cien páginas) se puede subdividir en otras dos categorías en las que agrupar los cinco textos que lo componen. Hasta ahora hemos visto cómo se revisa a la figura histórica entendiéndola como punto de llegada (de debates políticos, identitarios, literarios, por qué no), como clímax de diálogos y pugnas largamente fraguados. Sin embargo, en el resto de artículos —“De Martí a Martín Gaité: *La Edad de Oro* y *Caperucita en Manhattan* (1889-1989)”, “La imagen de Martí en el siglo XX”, y “Raíces martianas en las alas de Silvio Rodríguez”— se traza una particular teoría de la recepción martiana, que se ejemplifica con tres casos concretos. Así pues, tendríamos desde la internacionalización de la influencia de Martí como autor de literatura para niños, hasta la popularización de su influencia poética en las canciones de un conocidísimo cantautor, pasando por su capacidad para promover el debate sobre la propia significación de su vida y obra. Discusiones estas últimas que han elevado sus textos a la categoría de principios de autoridad, siendo analizados, interpretados, reformulados, en fin de cuentas, utilizados por representantes de las distintas opciones políticas con vistas a que avalaran sus propias iniciativas e ideas.

La tercera parte está dedicada a hacer tres calas en la poesía cubana que va desde finales del siglo XIX hasta 1991, año de la publicación de *Sonetos a Gelsomina*, poemario de Raúl Hernández Novás. De que el autor ha dedicado considerables esfuerzos a rastrear el influjo de Bécquer en las letras hispanoamericanas dan buena cuenta monografías anteriores como

su *Bécquer y Martí, entre el romanticismo y la modernidad* (Universidad de Granada, 1990), *Donde no habita el olvido: la influencia de Bécquer en Hispanoamérica* (Impredisur, 1994), y *La modernidad literaria de Bécquer a Martí* (Impredisur, 1992). Pues bien, en esta ocasión vuelve a abordar esta misma problemática, pero centrándose ahora en la filiación becqueriana de dos figuras literarias de los inicios del siglo XX cubano: Poveda y José Ángel Buesa. En “Origen y ceniza de *Orígenes*”, el siguiente artículo, encontramos un repaso de la genealogía origenista. Partiendo de la *Revista de Avance*, revisando la importancia de *Verbum* y *Espuela de Plata*, o la estela de *Nadie parecía*, *Clavileño* y *Poeta*, llegamos hasta el reencuentro de parte del grupo en *Orígenes*, que sucedió a las tres anteriores. Esteban sitúa a la revista en su contexto hispanoamericano, de donde colige su significación, rememora las relaciones entre los miembros del grupo, destacando el magisterio lezamiano, para acabar narrando el conflicto que puso fin a la primera etapa de la revista, que tuvo como causante directo la publicación del artículo “Crítica literaria”, de Juan Ramón Jiménez — el número 34, 1953, fue la entrega del cisma—. La disputa enfrentó al mecenas y al maestro, a Rodríguez Feo y Lezama Lima. De resultas de ella se produciría la salida del proyecto editorial del primero, quien en 1955 muestra su firme propósito de lucha al fundar *Ciclón*, a la que se uniría Virgilio Piñera a su vuelta de Argentina. Aun así, *Orígenes* continuó publicándose hasta 1956, llegando al número 40.¹ Por último, en “Raúl Hernández Novás informa sobre sí mismo: los *Sonetos a Gesolmina*”, Esteban vuelve a demostrar, como ya lo hizo en la sección dedicada a Silvio Rodríguez, su maleabilidad para adaptarse al análisis de otras expresiones artísticas y salir airoso. En esta ocasión, tiende los puentes necesarios para comprender el poemario de Hernández que ha de leerse a la luz de la película *La Strada* (1954), de Fellini.

El volumen se cierra con una cuarta parte dedicada a “la narrativa desde el Boom hasta nuestros días”. Allí se estudia desde la producción y personalidad de Cabrera Infante, pasando por una rememoración del Reinaldo Arenas bibliotecario (evocación provocada por la revisión de la papelería

1 Al menos existen las siguientes ediciones facsimilares del total de este conjunto de revistas: *Orígenes. Siete volúmenes. Edición facsimilar de la revista*: Turner, Madrid, 1989; *Verbum*: Renacimiento, Sevilla, 2001; *Espuela de plata: Cuaderno bimestral de arte y poesía (La Habana: 1939-1942)*: Renacimiento, Sevilla, 2003; *Nadie parecía. Cuaderno de lo Bello con Dios. Números I-X. La Habana, 1942-1944*: Renacimiento, Sevilla, 2006. Por otro lado, la colección completa de la *Revista de Avance* se conserva en la biblioteca de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, de Sevilla.

del autor de *Celestino antes del alba* que Esteban llevó a cabo en la biblioteca de la Universidad de Princeton), a la par que se revisa la labor de novelistas más recientes como Jesús Díaz o Julio Travieso. No obstante, quisiéramos centrar nuestra atención en dos de los textos que componen este último segmento del ensayo. “El nuevo boom de la narrativa cubana en España” se nos presenta, en cierto modo, como un fractal. Esto es, en este texto el autor va desglosando las diversas causas que cree que han motivado la expansión editorial de la literatura cubana en nuestro país en los años noventa. De este modo arguye razones de diversa índole (literaria, política, social, religiosa). Pero es que el mismo libro que estamos leyendo, es decir, *Literatura cubana. Entre el viejo y el mar*, responde a este interés renovado, a este “Cuboom” (Cuba + boom) de publicaciones, que se ha ido extendiendo progresivamente, pasando de centrar su interés en los autores exiliados a ir engrosando la nómina con otros creadores residentes en la isla. Claro está que se mueve en una órbita distinta, que pertenece al género ensayístico, no al narrativo, pero su aparición en el actual contexto literario y político no hace sino fortalecer el “Cuboom” que vive la novela. La producción literaria y la crítica responden a un interés idéntico, y se retroalimentan mutuamente. Más allá de estas cuestiones, Esteban demuestra un magnífico conocimiento de las nuevas tendencias de la narrativa de la isla, manejando un nutrido elenco de narradores (Eliseo Diego, Leonardo Padura, Abilio Estévez, Zoé Valdés, Mayra Montero, Daína Chaviano, Jesús Díaz, Julio Travieso, Pedro Juan Gutiérrez, etc.), cuya obra resume. Sin embargo, no querríamos dejar pasar la oportunidad de actualizar esta lista agregando otro nombre, puesto que Esteban centra su atención en la producción enmarcada en la década de los noventa del pasado siglo. Digamos pues que con la publicación en 2001 y 2004 de *El libro de la realidad* y *Muerte de nadie*, novelas de Arturo Arango, Tusquets ha insistido en esta línea de publicaciones, a la que se ya se han acogido tantas otras editoriales.

Literatura cubana se cierra con “Heredia que se repite: la isla y los tiranos”, que sirve tanto de conclusión como de llamada a “da capo”, que enlaza con el principio del libro, con el prólogo. Esteban relee la idea que Benítez Rojo expuso en su ya clásico *La isla que se repite* de que la circularidad y la repetitividad son las dos rasgos básicos que caracterizan a la zona del Caribe. La revisión de esta tesis la lleva a cabo sintetizando filias literarias y fobias políticas. Así las cosas, a través del análisis de *El color del verano*, de Reinaldo Arenas, y *La novela de mi vida* —biografía nove-

lada de Heredia—, escrita por Padura, Esteban rastrea la reiteración circular que cree que se cierne sobre las letras y la política cubana, abundando en la problemática relación entre poder político y creación. En suma, con esta nueva publicación Esteban consigue conducirnos con amenidad, pero con rigor, a través de algunas de las etapas más interesantes de la literatura de esta zona de las Antillas. Todo ello en un momento clave para el futuro de la isla, el cual, no obstante, se está dilucidando desde ya en la literatura actual, que revisa, relee y, en ocasiones, propone futuros.—EMILIO JOSÉ GALLARDO SABORIDO.

La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Imprentas, Literatura y Periodismo, Cantos Casenave, Marieta; Durán López, Fernando, y Romero Ferrer, Aberto (eds.), tomo I, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2006, 389 págs.

Ahora que se aproximan las fechas que conmemorarán el segundo centenario de la organización de la Junta Central, la convocatoria a Cortes y su posterior traslado a Cádiz y de la redacción de la Constitución de 1812, proliferan los títulos dedicados a estos temas en España y en América, pues fue más lo que compartieron ambas regiones que lo que las separó en aquellos turbulentos años

En este sentido es destacable la labor realizada por el *Grupo de Estudios del Siglo XVIII* de la Universidad de Cádiz. Dentro del marco de colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz, desde hace algunos años en que iniciaron la publicación de la Biblioteca de las Cortes de Cádiz, han publicado ya una serie de volúmenes centrados sobre todo en la prensa gaditana de aquellos años que ponen a disposición de los estudiosos fuentes directas con muy interesantes estudios críticos. El Consejo de Dirección está conformado por los tres editores del volumen que aquí reseñamos si bien éste no ha sido publicado en dicha colección sino por la Universidad de Cádiz como producto del trabajo realizado por el grupo de investigación *La Prensa Española en la época de las Cortes de Cádiz*, con Alberto Romero Ferrer como investigador principal.

El *Grupo de estudios del siglo XVIII* señala que su ámbito de estudio es también el de las primeras décadas del XIX, ya que considera que el período comprendido entre los años 1793-1833 es para la literatura española algo más que una mera transición entre ilustración y romanticismo. En

este volumen, algunos de los miembros del grupo presentan una serie de investigaciones sobre la literatura publicada en la prensa de la época y las imprentas responsables de hacerlo. Este trabajo viene a ser una invitación a continuar con la magna obra realizada por Riaño para conmemorar el primer centenario de las Cortes. El libro de Riaño no fue publicado entonces sino casi 100 años después por iniciativa de Alberto Gil Novales, a quien tanto debemos los estudiosos de la época, y de José Manuel Fernández Tirado con el título *La Imprenta en la Isla Gaditana durante la Guerra de la Independencia. Libros, folletos y hojas volantes (1808-1814). Ensayo bio-bibliográfico documentado*. El trabajo de Riaño no recoge los títulos publicados en la prensa periódica pero sí lo hizo un volumen que apareció entonces, el de Gómez Imaz, titulado *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*.

Gómez Imaz llegó a contabilizar 56 publicaciones periódicas en el Cádiz de las Cortes, aunque hay que señalar que no fueron simultáneos y muchos de ellos sólo alcanzaron a sacar unos pocos números. De las tiradas de estos títulos tampoco tenemos cifras. Sabemos que el *Semanario Patriótico* en su época madrileña llegó a los 3.000 ejemplares, pero apuntan Seoane y Sáiz en su *Historia del periodismo español* que tiradas como esa tuvieron que ser una excepción y que probablemente ningún otro título alcanzó esas cifras.

Señala Beatriz Sánchez Hita, en el estudio que aquí presenta sobre la imprenta en Cádiz, que la demanda de prensa en aquellos años desbordó las imprentas locales. Hay que tener en cuenta que antes del traslado de las Cortes en Cádiz únicamente se publicaba el *Diario Mercantil* y que a partir de que la ciudad se convirtiera en el epicentro de la actividad política de la península y de América la proliferación de publicistas (liberales o serviles) y de público interesado en el debate político cogió por sorpresa a los editores. Resulta algo contradictorio que Sánchez Hita añada que la labor de los periódicos era mover a la ciudadanía para después matizar que más bien se buscaba movilizar a los “Padres de la Patria”, ya que “el ciudadano de a pie jugó un escaso papel durante la Guerra de la Independencia”. Creo que esta afirmación no es válida y que su propio trabajo así lo demuestra cuando dice que la demanda aumentó de tal forma que las imprentas no daban abasto; cuando explica con gran acierto que muchos periódicos eran leídos en voz alta en corrillos organizados al efecto y que, además, la prensa gráfica y la satírica (que no era monopolio de los liberales como bien apunta Carlos Cruz en el capítulo dedicado a la imprenta *La Tormentaria*)

llegaban con más facilidad al público en general, y que por eso era más perseguida por los censores. Y aquí vuelve a acertar de lleno. Parece más afinado pensar que era la censura la que operaba en contra de la mayor difusión de las ideas y que eso se rompió, en cierto modo, con el Decreto de Libertad de Imprenta de 1810 y que fue esa la razón principal de que aumentara el número de periódicos y con él el de lectores. Fue tal la cantidad de periódicos aparecidos en esta época y después en el trienio que en Madrid surgió una publicación entre 1820 y 1823, *La periodicomanía*, dedicada en exclusiva de dar cuenta de los periódicos que aparecían y desaparecían del mercado. Esto supone desde luego un esfuerzo importante por comunicar, de un gran número de publicistas, pero no tiene sentido esta proliferación sin un público interesado lo suficientemente numeroso como para estimular la publicación y no limitarse al ejercicio oral en tertulias y corrillos.

Aunque es verdad que educar a la gente a través de la prensa fue un axioma de los publicistas de la época (sobre todo de los liberales), hay que destacar que el público demandaba esa educación. Es evidente que la gente “de a pie” no podía leer todos los periódicos y mucho menos comprarlos y por eso los editores se esforzaban por ser competitivos. De hecho, como señala Artola en *Los orígenes de la España Contemporánea*, dada la proliferación de títulos en la época, si algún curioso hubiera intentado leer toda la prensa diaria en una sola jornada habría fracasado en el intento. La libertad de imprenta desató el ánimo editorial y unos y otros publicaban para contrarrestar las opiniones y las críticas de sus adversarios políticos en un esfuerzo por influir en la opinión pública.

Desde la revolución francesa eran muy fuertes las trabas a cualquier publicación. En Cádiz son innumerables las solicitudes para fundar periódicos diarios que son desatendidas desde finales del XVIII, como señala Martínez Baro en este volumen. El seguimiento que hace de la línea del *Diario Mercantil* es muy significativo, ya que refleja los cambios políticos que se estaban sucediendo y si en un principio es un periódico misceláneo destinado a público diverso, poco a poco se va politizando para alcanzar su punto culminante en 1812, con la proclamación de la Constitución para ir bajando de tono y de contenido político en 1813 así como su carácter informativo, que queda reducido a anuncios y avisos. Responde, pues, a la demanda de sus potenciales lectores.

El punto culminante del “ambiente de crispación” se fija en el año 12, cuando con demasiada frecuencia la crítica centrada en la personas era el

medio para criticar a liberales o serviles, a esta o a aquella propuesta. Es curioso el paralelismo que podemos encontrar con la situación actual incluso en la utilización del término “crispación” que aparece con bastante frecuencia en este volumen y que ha sido tan utilizado en el debate político de las últimas campañas electorales.

El interés de estos trabajos es doble porque aparte de desvelarnos los mecanismos de las imprentas de la época, de algunos de los títulos más representativos y de sus editores, es muy ilustrativo para la investigación el análisis del tipo de escritos literarios y su contextualización en la época en que se escriben. Si muchas veces la terminología no responde a nuestras ideas previas o es difícil de entender en el discurso del momento, no lo es menos la forma de expresar las ideas. Así, encontramos en el artículo sobre el *Diario Mercantil* de Martínez Baro la definición de *diálogos, viajes imaginarios, sueños, utopías, fábulas, diccionarios* y otros moldes literarios que dan cuenta de la gran variedad de estructuras de las que disponían los periodistas para adaptar los contenidos a sus intereses. Moldes que a nosotros nos resultan extraños pero que eran bien acogidos por ser fáciles de entender entre los lectores de la prensa y entre los que parece destacar una constante: el uso del humor, tradición que en España arranca del medievo y que parece haber desaparecido, con honrosas excepciones, de la prensa política española en la actualidad.

La separación de la vida profesional y la política o la especialización no tenían sentido para los intelectuales decimonónicos y con mucha frecuencia nos encontramos con librereros, como Sánchez Urraca, o con médicos que como Clararosa (por citar alguno de los más relevantes del constitucionalismo español y magníficamente trabajado en otros títulos por Sánchez Hita), se dedicaron a la labor periodística y a la política sin necesidad de convertirse en profesionales de la misma.

En este sentido, quiero insistir en las bondades de lo multidisciplinar siempre y en especial para acercarnos a un mundo en el que no estaban tan compartimentadas las disciplinas como ahora. Desde la perspectiva de una historiadora especializada en la historia de América se agradece la claridad de trabajos de filólogos como éste. Pero también otros tantos de la colección mencionada al principio de estas páginas, como el dedicado al *Semanario Patriótico*, conocido por muchos de sus compatriotas como el “sermonario” por su escaso, aunque no inexistente, sentido del humor, como bien se ha encargado de demostrar Fernando Durán, o el de *El Zurriago*, tan influyente en España como en América, y del que Ángel

Romera nos presenta un magnífico estudio crítico que tiene entre sus muchas virtudes la de presentar un capítulo titulado “El lenguaje del Zurriago” en el que presenta una paciente explicación de numerosas expresiones lingüísticas que con demasiada frecuencia suelen ser malinterpretadas o pasadas por alto por los que nos dedicamos a la historia.

Trabajos como estos, unidos al *Diccionario de seudónimos literarios españoles, con algunas iniciales* de Paul P. Rogers y Felipe-Antonio Lapuente, y al de otros tantos estudios a ambos lados del Atlántico nos ayudan a ir completando, poco a poco, el *Quién es quién* de la periodística y la política decimonónicas.—INMACULADA SIMÓN RUIZ.

The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures: The Civilisations of Mexico and Central America, Carrasco, David (ed. general), Oxford University Press, New York, 2001, 3 tomos; tomo 1, xix + 451 págs.; tomo 2, 458 págs.; tomo 3, 473 págs.

Hace treinta años, al iniciar mis estudios de postgrado y esperando que la suerte me acompañara, recuerdo la euforia que experimenté cuando, mientras realizaba una tarea para una de mis asignaturas, leí y me sentí inspirado por el relato clásico de Eric Wolf, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*.¹ Wolf empieza su obra maestra con líneas de la pluma de Nezahualcōyotl (1402-1472), poeta y soberano del reino de Tezcoco-Acolhuacan en México central.² Unas palabras de “Coyote Hambriento” sirven asimismo como epígrafe para la labor monumental que significó la creación de *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures*:

¿Acaso de veras se vive con raíz en la tierra?
No para siempre en la tierra:
Sólo un poco aquí.
Aunque sea de jade se quiebra,
Aunque sea oro se rompe,

1 Wolf, Eric: *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Ediciones ERA, México, 1967. En su entrada sobre Wolf en *The Oxford Encyclopedia* (Tomo 3, pág. 335), John K. Chance declara que *Pueblos y culturas de Mesoamérica* “es el intento más exitoso, hasta ahora, de amalgamar la historia de la Mesoamérica prehispánica con la historia de la Mesoamérica hispánica en un relato unificado.”

2 La entrada para Nezahualcōyotl en *The Oxford Encyclopedia* (Vol. 2, págs. 368-369) fue escrita por Miguel León-Portilla, quien describe a este personaje como “profundamente interesado en asuntos como la posibilidad de decir palabras verdaderas, la fugacidad de lo que existe sobre la tierra, el misterio del más allá y el significado de la amistad y el amor.”

Aunque sea plumaje de quetzal se desgarran.
No para siempre en la tierra:
Sólo un poco aquí.³

Entre la publicación de *Pueblos y culturas de Mesoamérica* y la aparición de *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures*, el campo de investigación que ocupa a ambas obras ha sido transformado. Si Wolf hubiera vivido para hojear *The Oxford Encyclopedia* —el gran antropólogo falleció en 1999— seguramente se hubiera maravillado ante el desarrollo intelectual que ésta documenta, ya que los cambios de las últimas cuatro décadas son considerables. A pesar de que estamos “sólo un poco aquí”, como Nezahualcóyolt, esto no impedirá que la obra que reseñamos deje una notable huella “en la tierra” con respecto a los estudios mesoamericanos.

La iniciativa colectiva

Como editor general, David Carrasco orienta al lector al comienzo con un Prefacio (Tomo 1, IX-XVIII) que explica cómo se originó la iniciativa colectiva, detallando por qué la realización de una tarea de esta magnitud era necesaria. Mesoamérica —definida geográficamente como “los dos tercios al sur de México” además de Belice, Guatemala, El Salvador y la parte occidental de Honduras, Nicaragua y Costa Rica— es considerada “el lugar de dos transformaciones culturales muy claves en la historia del hemisferio occidental”. La primera transformación conllevó “la compleja evolución desde el mundo social en la aldea hasta las culturas urbanizadas”, siendo Mesoamérica una de las siete regiones que, a nivel mundial, desencadenó la “generación urbana primaria”, siendo las otras seis China, el Valle Indo, Mesopotamia, Egipto, Nigeria y Perú. La segunda transformación, cuyos legados aún persisten y hierven hoy en día, consistió en “el encuentro entre Europa y las Américas”, que “cambió el curso de la historia humana”. Al abordar “el complejo proceso social conocido como ‘colonialismo’”, Carrasco opta por enfatizar que “los pueblos indígenas, los colonos europeos y los esclavos africanos formaban relaciones sociales, religiosas y políticas distintivas” que resultaban en “nuevas formas de ser

³ Tomado de León-Portilla, Miguel (ed.): *Cantos y crónicas del México antiguo*, Dastin, Madrid, 2002, pág. 186.

y de construir la cultura”. En opinión de Carrasco, tras la ola de introspección que acompañó al Quinto Centenario del primer viaje de Colón, no se hace necesario invocar el “anverso oscuro” que el geógrafo Carl O. Sauer invocara hace setenta años.⁴ Sin embargo, Carrasco reconoce que “los patrones coloniales también son revividos en nuestra conciencia contemporánea, como lo demuestra la atención prestada a la insurrección zapatista en Chiapas, México.”

Si bien Carrasco le resta importancia y pasa por alto las consecuencias destructivas y, en ciertas áreas, hasta devastadoras que suponía la intrusión europea, se muestra más prudente al identificar los tres acontecimientos fundamentales en su decisión de coordinar “una obra de referencia que organiza e interpreta nuevos conocimientos relacionados con las culturas de Mesoamérica”. Carrasco dirige nuestra atención a (1) “excavaciones arqueológicas importantes”; (2) un “avance sustancial” en “los estudios lingüísticos” y en “el desciframiento del sistema de escritura jeroglífico maya”; y (3) “logros significativos en el estudio de la Mesoamérica colonial y moderna”, una tendencia atribuida al descubrimiento de “inventarios y descripciones escritos por indígenas, mestizos y euro-americanos”. Estos textos complementan o contradicen “las relaciones de la conquista” articuladas y consagradas por protagonistas europeos, la burocracia imperial y las perspectivas historiográficas tradicionales. Carrasco insiste sobre todo en que “Mesoamérica no debe ser entendido únicamente en términos prehispánicos”, que es la postura que adoptan investigadores como William T. Sanders y Barbara J. Price.⁵

En varias contribuciones de la obra encontramos discusiones críticas sobre la historiografía, encabezadas por Carrasco. Señala cómo *The Oxford Encyclopedia* difiere aunque a la vez se basa en el *Handbook of Middle American Indians* (de aquí en adelante *HMAI*), publicado en 16 tomos

4 En su ensayo de 1938 “Theme of Plant and Animal Destruction in Economic History” *Journal of Farm Economics* 20, págs. 765-775, Carl O. Sauer escribe: “[T]enemos conocimiento de pocos registros de explotación destructiva en toda la existencia humana hasta que entramos en el período de la historia moderna, cuando ocurre la expansión transatlántica y el dominio europeo. Entonces empieza lo que bien podría ser la trágica en vez de grandiosa era del hombre. Hemos glorificado este período en términos de una perspectiva romántica de la colonización y de la frontera. Existe un anverso oscuro de la situación, el cual apenas hemos tomado en cuenta”. La producción de Sauer está llena de perspectivas inspiradoras, un ejemplo lo constituye su *Descubrimiento y dominación española en el Caribe*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

5 Sanders, William T., y Price, Barbara J.: *Mesoamerica: The Evolution of a Civilization*, Random House, New York, 1968.

entre 1964 y 1976 y de los cuales Robert Wauchope fue editor general.⁶ Posteriormente se publicaron seis volúmenes suplementarios del *HMAI* bajo la supervisión editorial de Victoria R. Bricker.⁷ Los tomos del *HMAI* de Bricker, en los que la arqueología, la epigrafía, la etnohistoria, la lingüística y los textos indígenas predominan, ayudan a compensar la “perspectiva antropológica” de sus predecesores, aunque los cuatro tomos editados por Howard F. Cline (*HMAI*, tomos 12-15) sirven como una guía indispensable para las fuentes etnohistóricas.⁸

Carrasco considera que es precisamente en los asuntos relacionado con la etnohistoria donde *The Oxford Encyclopedia* se diferencia más del *HMAI*. Este último, sostiene Carrasco, funciona como un inventario de un “cuerpo sustancial de materiales escritos”; el primero, por una parte, informa acerca de los descubrimientos de las investigaciones dedicadas a “la política y los estados, la religión y el simbolismo, la historia social y las instituciones económicas y las sociedades misioneras y laicas”, además de aludir a estudios sobre “los impactos del comercio de esclavos y de los africanos en la formación cultural mesoamericana”. Lo que Carrasco denomina “nuevas orientaciones disciplinarias” reciben una mención especial, destacando entre ellas “la arqueoastronomía, los estudios de género, la etnobotánica, la filosofía comparativa, la semiótica, la poética y los estudios de desempeño.” Estas innovaciones, al igual que muchas otras, son discutidas detalladamente bajo entradas como “Aculturación” (Tomo 1, págs. 1-3), “Cosmovisión” (Tomo 1, págs. 268-274), “Interacción cultural” (Tomo 1, págs. 295-300), “Epigrafía” (Tomo 1, págs. 381-388), “Etnicidad” (Tomo 1, págs. 388-392), “Historiografía” (Tomo 2, págs. 8-13), “Instituciones, proyectos y reuniones” (Tomo 2, págs. 49-54), “Mestizaje” (Tomo 2, págs. 291-296), “Museos y exhibiciones” (Tomo 2, págs. 351-356) y “Sistemas de escrituras” (Tomo 3, págs. 338-350).

Carrasco, quien trabajó con un equipo de 10 co-editores y 16 asesores, nos informa de que más de trescientos investigadores son responsables de un gran total de 617 entradas, cada una de las cuales termina con una bibliografía anotada que remite al lector a contribuciones sobresalientes y fuentes indispensables. Recuerdo que, después de leer *Pueblos y culturas*

6 Wauchope, Robert (ed. General): *Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press, Austin, 1964-1976, 16 tomos.

7 Bricker, Victoria R. (ed.): *Handbook of Middle American Indians*, University of Texas Press, Austin, 1981-1992, 16 tomos.

8 Cline, Howard F.(ed.): *Handbook of Middle American Indians: Guide to Ethnohistorical Sources*, University of Texas Press, Austin, 1972-1975, 4 tomos.

de Mesoamérica, tuve la sensación no sólo de haber sido expuesto a una mente deslumbrante, sino también de haber consumido el contenido de una biblioteca entera. Contar con los tres tomos de *The Oxford Encyclopedia* en nuestros estantes es como estar en una biblioteca. Además, el placer de recorrer sus páginas provoca un sentimiento de satisfacción que ninguna búsqueda digital puede igualar. Debido a su precio, ? 250, es probable que *The Oxford Enciclopedia* sea consultada por lo general en bibliotecas, ya que sólo unos pocos estudiosos podrán adquirirla. No obstante, las bibliotecas universitarias y los centros de estudios especializados deberían incluir en su lista de prioridades la adquisición de esta magnífica obra.

Méritos y ventajas

Desde “Acateco” hasta “Zumárraga”—el primer término se refiere a uno de los 22 idiomas mayas de Guatemala y el segundo al fraile franciscano primer obispo y luego arzobispo de México—¿qué puede encontrar el lector en *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerica Cultures*? Un útil “Resumen Sinóptico del Contenido” (Tomo 3, págs. 399-405) separa diez “categorías conceptuales” que ayudan a enmarcar el proyecto. Éstas son “Geografía e historia”; “Estudios mesoamericanos”; “Fuentes escritas y orales”; “Economía y subsistencia”; “Organización social, política y religiosa”; “Interacción cultural” y “Procesos de cambio social”; “Cosmovisión y realización de rituales”; “Expresiones creativas y formas materiales”; “Sitios, ciudades y centros ceremoniales”; y “Biografías”. Cada una de estas “categorías conceptuales” contiene docenas e incluso veintenas de entradas, algunas presentadas en forma de discusiones concisas, mientras que otras abarcan varias páginas y constituyen ensayos enteros.

Destacamos la ingente cantidad de información que constituyen los acertados aportes de los autores. Michael D. Coe, por ejemplo, proporciona un informe básico sobre “Cacao” (Tomo 1, pág. 113) y “Epigrafía maya” (Tomo 1, págs. 381-384), pero su contribución en la obra es fundamental cuando escribe acerca del artista y arqueólogo mexicano “Miguel Covarrubias” (Tomo 1, págs. 277-278) y su espíritu “Olmeca” análogo, “Matthew W. Stirling” (Tomo 3, 168-169), un investigador que ha sido marginado y al que Coe considera un innovador en el desarrollo intelectual de la arqueología mesoamericana. La sagacidad editorial se combina con la peculiaridad del alfabeto para reunir entradas adyacentes inusuales, como

“Turquoise/Turquesa” (Tomo 3, págs. 276-277) precediendo a “Turtles /Tortugas” (Tomo 3, págs. 277-278), “Ocean/Océano” (Tomo 2, págs. 400-401) después de “Obsidian/Obsidiana (Tomo 2, págs. 399-400) o “Alexander von Humboldt” (Tomo 2, págs. 25-26) inmediatamente antes de “Hummingbirds /Colibríes” (Tomo 2, págs. 26-27). La misma dinámica es también responsable de algunas curiosas yuxtaposiciones, como “Hallucinogens /Alucinógenos” (Tomo 2, págs. 2-3) que antecede a “Heaven and Hell/Cielo e infierno”(Tomo 2, págs. 4-5) o “Paul Kirchhoff” (Tomo 2, págs. 89-91), el antropólogo alemán que acuñó el término “Mesoamérica” por primera vez, mencionado junto a “George Kubler” (Tomo 2, págs. 91-92), un pensador formidable cuyo impresionante trabajo refleja casi tantos “cambios paradigmáticos” como el propio campo de los estudios mesoamericanos. La amplitud de miras en la mayoría de las entradas es igualada por la profundidad de perspicacia, con hábiles manos editoriales se pretende que los investigadores jóvenes (por ejemplo, Florine Asselbergs, Barbara E. Mundy y Matthew Restall) sean consultados junto con los ya consagrados (por ejemplo, Karen Dakin, Alan R. Sandstrom y Ronald Spores). Se alcanza un equilibrio razonable entre la presencia de estudiosos mexicanos de renombre (por ejemplo, Alfredo López Austin y María de los Ángeles Romero Frizzi) y de sus análogos estadounidenses (por ejemplo, Rolena Adorno y William B. Taylor). Sin duda, los colegas franceses encontrarán mucho de qué quejarse, como lo hicieron en una mordaz crítica de los tres tomos de *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas* (1996-2000),⁹ ya que *The Oxford Encyclopedia* es básicamente una obra de la historiografía anglosajona estadounidense y pocos investigadores con base en Europa aparecen en el Directorio de Colaboradores.

Objeciones y dudas

Si el conocimiento académico francés queda desairado, no sucede lo contrario en el caso español. Por otro lado, se puede plantear: ¿qué hay del

9 Véase Gruzinski, Serge: “Histoires indiennes: Avancées et lacunes d’ une approche éclairée”, *Annales* 57, 2002, págs. 1311-1321, que trata específicamente de Adams, Richard E. W., y MacLeod, Murdo J. (eds.): *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*, Tomo 2, *Mesoamerica*, Cambridge University Press, New York, 2000. Los tomos sobre Norteamérica y Sudamérica de *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas* (1,1996; 3, 1999) están sujetos a una crítica similar en la misma edición de *Annales* realizada por Deny Delâge, Carmen Bernard y Luiz Felipe de Alencastro.

perpetuo problema en el que la historiografía mesoamericana es dominada por la literatura sobre México, en detrimento de Centroamérica? Es probable que esta desigualdad no se resuelva nunca, debido a la abundancia de posibilidades de investigación (además de materiales) disponibles acerca de México. A pesar de los eventos en Chiapas, y más recientemente en Oaxaca, México sigue siendo un lugar más estable para trabajar, con opciones de financiamiento de investigación muy superiores a las de Centroamérica. Si bien, los descubrimientos relacionados con la historiografía maya han hecho disminuir un poco el dominio del núcleo de México central sobre las regiones más periféricas de Mesoamérica, lo cierto es que las tierras y los pueblos al sur y al este de Guatemala, comparativamente hablando, reciben poca atención.¹⁰

Impropiedades como catalogar a Edward Seler primero como filólogo (Tomo 1, pág. 21) y después como botánico (Tomo 1, pág. 55) o denominar a Karl Sapper (Tomo 1, pág. 21) como etnógrafo y no como geógrafo no tienen mayor trascendencia. Muy pocos errores tipográficos han pasado desapercibidos y en cuanto a las traducciones del español al inglés, la mayoría producto del admirable trabajo del editor asistente Scott Sessions, son fluidas y fáciles de leer.

Quizá la falta más llamativa en *The Oxford Encyclopedia* se relaciona con el papel que desempeñaron las enfermedades del Viejo Mundo a la hora de moldear la naturaleza de la experiencia colonial, especialmente en la influencia que tuvieron sobre los resultados cruciales en el siglo XVI, cuando la intrusión española tuvo que enfrentarse a una resistencia enérgica. Joyce Marcus y John E. Kicza, en “Conquistas”, y Robert M. Hill II, al escribir sobre “El altiplano maya,” hacen referencia a brotes de viruela y al impacto debilitante que tuvieron en las sociedades nativas. Otros dos colaboradores (Jesús Gómez Fregoso sobre los “Jesuitas” y H. B. Nicholson sobre “Bernardino de Sahagún”) mencionan epidemias de sarampión y tabardillo que tuvieron efectos desastrosos similares. No se dedica ninguna entrada separada, y ni mucho menos una sustantiva, a destacar y contextualizar la importancia de las enfermedades introducidas en el Nuevo Mundo desde el Viejo. La historia es un flujo con momentos cru-

10 Centroamérica en su totalidad recibe gran atención en Torres-Rivas, Edelberto (ed.): *Historia General de Centroamérica*, FLACSO, San José, 1994, 6 tomos. La evolución histórica de la región, desde tiempos antiguos hasta la actualidad, queda resumida con cartografía creativa en Hall, Carolyn, y Pérez-Brignoli, Héctor: *Historical Atlas of Central America*, University of Oklahoma Press, Norman, 2003.

ciales, y la conquista de México resulta ser uno de ellos. Tras haber sido expulsados de la capital azteca de Tenochtitlan, los españoles regresaron para capturarla y saquearla poco después de que una epidemia causara una destrucción horrenda, debilitando la resistencia indígena de manera irrevocable. Los informantes de Sahagún indicaron a este respecto:

Cuando se fueron los españoles de México, y aun no se preparaban los españoles contra nosotros, primero se difundió entre nosotros una gran peste, una enfermedad general. Comenzó en [el mes] de Tepehuiltl. Sobre nosotros se extendió gran destructora de gente.

Era muy destructora enfermedad. Muchas gentes murieron de ella. Ya nadie podía andar, no más estaban acostados, tendidos en su cama. No podía nadie moverse, no podía volver el cuello, no podía hacer movimientos de cuerpo; no podía acostarse cara abajo, ni acostarse sobre la espalda, ni moverse de un lado a otro. Y cuando se movían algo, daban de gritos. A muchos dio la muerte la pegajosa, apelmazada, dura enfermedad de granos.

Muchos murieron de ella, pero muchos solamente de hambre: hubo muertos por el hambre: ya nadie tenía cuidado de nadie, nadie de otros se preocupaba.

[E]sta peste duró sesenta días, sesenta días funestos. Comezó en Cuatlan: cuando se dieron cuenta, estaba bien desarrollada. Hacia Chalco se fue la peste. Y con esto mucho amenguó, pero no cesó del todo.

Vino a establecerse en la fiesta [en el mes] de Teotleco y vino a tener su término en la fiesta de Panquetzaliztli. Fue cuando quedaron limpios de la cara los guerreros mexicanos.

Pero ahora, así las cosas, ya vienen los españoles, ya se ponen en marcha hacia acá, por allá por Tezcoco.¹¹

La caída de Tenochtitlán señaló el fin del mundo como los mesoamericanos lo conocían en aquel entonces. Un lamento azteca captura la desaparición no sólo de una ciudad, sino la de una forma de vida completa:

En los caminos yacen dardos rotos,
Los cabellos están esparcidos.
Destechadas están las casas,
Enrojecidos tienen sus muros.
Gusanos pululan por calles y plazas,
Y en las paredes están los sesos.
Rojas están las aguas, están como teñidas,

11 Tomado de León-Portilla, Miguel (ed.): *La visión de los vencidos*, Dastin, Madrid, 2000, págs. 138-139. Para una exposición más amplia del tema, véanse Cook, Noble David, y Lovell, W. George (eds.): *"Juicios secretos de Dios": Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2000; y Cook, Noble David: *La conquista biológica: Las enfermedades en el Nuevo Mundo*, Siglo XXI, Madrid, 2005.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Y cuando las bebimos,
Es como si bebiéramos agua de salitre
Golpeábamos, en tanto, los muros de adobe,
Y era nuestra herencia una red de agujeros.
Con los escudos fue su resguardo,
Pero ni con escudos puede ser sostenida su soledad.¹²

El hecho de que se le dé un trato mínimo al tema de las enfermedades no debe ser óbice para que los estudiosos de Mesoamérica dejen de situar *The Oxford Encyclopedia* entre los primeros en su lista de lecturas. La obra nos permite contemplar cómo un fascinante campo de investigación ha madurado y está evolucionando. Por otra parte, si económicamente fuera imposible comprar la obra, la adquisición del trabajo de Eric Wolf, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, aunque no es un sustituto, resultará asimismo una buena inversión.—W. GEORGE LOVELL.

Palma González, Eric Eduardo: *Historia del Derecho Chileno (1808-1924)*, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2004, 407 págs.

El doctor Palma es profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Como consecuencia de su formación jurídica e histórica Palma ha demostrado una línea coherente en sus trabajos al buscar el alcanzar una aproximación interdisciplinaria a los problemas del Derecho y de sus Instituciones.

La búsqueda de un foro de encuentro entre historiadores y juristas dedicados al pasado latinoamericano le llevó a fundar con un grupo de investigadores de ambos hemisferios y de distintas disciplinas para ese preciso fin el “*Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho e Historia Contemporánea*”, que preside.

¿Cómo podemos definir la obra que intentamos reseñar de una forma clara y concisa? Como una obra necesaria, mas no contentos con tal afirmación nos proponemos justificarla más extensamente.

Lo primero que llama la atención es la fecha de inicio del libro, año 1808, cuestión absolutamente excepcional en Chile pues la totalidad de los textos que abarcan este período se inician el año 1810 con la formación de la Junta Gubernativa del Reino.

12 Tomado de León-Portilla, Miguel (ed.): *La visión de...*, 2000, pág. 178.

Lleva razón Palma en adelantar la fecha, ya que el fenómeno constitucional y el vacío de poder comienza precisamente en 1808 en Hispanoamérica. Chile no quedó fuera de este proceso, es más, la Carta de Bayona contemplaba la participación de un representante chileno en las Cortes que esa Carta establecía.

Por otra parte, el autor procura mostrar que la experiencia autoritaria francesa, la concepción del poder bonapartista no pasó inadvertida para la elite chilena, al menos para una parte de ella, de tal forma que, a propósito del dilema de orden público o derechos individuales, un grupo de chilenos encabezados por Prieto, Portales, Egaña y Bello optaron por el modelo de derecho de excepción francés con importantes innovaciones que debilitaron aún más la declaración de derechos individuales.

Soy de la opinión que, tanto desde un orden metodológico como de contenido, la obra de Palma es indispensable para conocer el Derecho de la gran nación chilena, y sirve como importante introducción de innegable valor científico tanto a la historia jurídica como institucional de ese país.

La obra aparece después de más de cuatro décadas de la edición de la *Historia Constitucional* de Fernando Campos Harriet. Constituye por lo mismo una relevante actualización de los debates historiográficos sostenidos en Chile en el último medio siglo.

Como señala Sergio Grez Tosso, en las solapas del libro que reseñamos, Palma trata al Derecho como expresión de poder e instrumento de intereses como producto social que es, al igual que como un instrumento de organización social propiamente dicha.

El autor expresa claramente su punto de vista sobre la Historia del Derecho como ciencia social de naturaleza bifronte, cuya propia naturaleza permite: “*hacer inteligible el ordenamiento jurídico actualmente en uso*”, para así conseguir formar a juristas creativos que permitan renovar el derecho según las necesidades de la época. Esta obra es ambiciosa por su metodología, en un Chile donde el tratamiento de la Historia del Derecho está marcado por un cierto dogmatismo, que corresponde al método tradicional, Palma busca en la historia social y económica la justificación de los procesos histórico-jurídicos nacionales.

Como ya hemos señalado, el libro busca explicar las diferentes tendencias del pensamiento político que influyeron en tales procesos. Así, por ejemplo, el capítulo segundo explica la Ilustración, mientras el tercero trata de una forma comparada la concreción del programa liberal ilustrado en España, Francia y los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta obra ofrece otra novedad: la visión —más corriente entre los americanistas que entre los historiadores hispanoamericanos— de que no es posible conocer los primeros pasos de la República sin haber conocido la estructura del Reino de Chile en la Monarquía Hispánica. Existe así no una ruptura, sino una continuidad en muchos elementos del discurso político de los padres de la patria.

Esta continuidad es evaluada por Palma como una limitación significativa para la aplicación estricta del ideario liberal: contraponen la doctrina liberal a lo que él llama la mentalidad estamental escolástica de los constructores del primer constitucionalismo chileno.

El autor establece que, a pesar de la coincidencia de la elite en su catolicismo, los pipiolos y los pelucones (liberales y liberales doctrinarios) presentan diferencias de fondo entre sí, separándose de la mayoría de la historiografía chilena que ve en estos grupos más elementos en común que disparidades.

Palma plantea en una nota a pie de página que el olvido del movimiento realista ha llevado a considerar como conservadores a los pelucones y a perder de vista que los partidarios de la Monarquía Fernandina son los auténticos conservadores. Ofrece desarrollar esta idea en el futuro: es de esperar que así sea porque de ser cierta esta tesis se requeriría una nueva interpretación de la historia política chilena.

Palma, lejos de la retórica patriótica decimonónica, explica a la juventud universitaria cómo lejos de ser una Declaración de Independencia, el artículo 5 del *Reglamento constitucional provisorio*, que empezó a regir en Chile desde marzo de 1812, lo único que declara es el desconocer a las nuevas autoridades, españolas o francesas, derivadas de la Guerra de Independencia española. El artículo 3 de dicho Reglamento declaraba que el pueblo de Chile reconocía como su rey a Fernando VII, y que, dadas las circunstancias, una Junta Superior Gubernativa gobernaría en nombre de su Real persona. El pueblo reconocía a su soberano pero venía a ocupar con esa nueva institución el vacío de poder creado por la agresión de Bonaparte a la Monarquía Hispánica. No existió en ese momento deseo de secesión, sentimiento que compartían los chilenos con los miembros de las primeras juntas nacidas en el Nuevo Mundo a raíz del secuestro de la familia real y las abdicaciones forzadas.

En el libro estos y otros temas de desarrollo jurídico se encuentran especialmente tratados en los capítulos cuarto (*La crisis de la Monarquía*

Española y sus efectos en América del Sur y Chile), y quinto (*Balance de la sociedad chilena del período 1808-1830*).

Igualmente considero de gran interés el estudio de los grupos políticos y tendencias existentes entre la oligarquía chilena a la hora de decidir la forma de Estado. Monarquía, Imperio y el modelo federal habían sido opciones debatidas, pero fue la idea del estado unitario regido con una constitución como regla máxima y sus instituciones derivadas como depositarias de la soberanía nacional aquella que predominó en dicho debate.

Nos parece lejana a la tradición chilena el tratamiento que ofrece de la relación entre las nuevas autoridades y su gobierno con la nación mapuche, que, como recuerda, desde el Parlamento de Quillín en 1641 había tenido una relación especial con la Corona, y que había luchado hasta el final bajo las banderas realistas de Fernando VII contra los insurgentes. No en balde en el siglo XVIII se incluyó el Parlamento de Quillín en la única colección de Tratados Internacionales patrocinada por la Corona de España, obra de José Abreu y Bertodano, junto a los tratados con las grandes potencias de Europa y del Norte de África.

En 1811 las nuevas autoridades chilenas y los jefes mapuches hicieron un Parlamento. Fueron escasos los caciques que se presentaron. Dos años más tarde se realizó otro Parlamento, éste entre las autoridades realistas y los caciques costeños pegüenches, arribanos y goroanos. Otro tanto ocurrió con Gainza en 1814. En enero de 1825 se celebró entre chilenos y mapuches el Parlamento de Tapihué. Entonces los gobernantes republicanos reconocieron a los indios los derechos que el rey de España les había concedido y reconocido a cambio de que ellos aceptaran a la nueva autoridad chilena. A pesar de ello en la práctica el Bío-Bío siguió siendo frontera. Esta valiente consideración de Palma nos recuerda que los naturales originarios tienen derechos que no perecen, que forman parte de la nación chilena como ciudadanos de pleno derecho a quien hay que respetar sus antiquísimos derechos de propiedad. Ello nos permite recordar al gobierno de Chile y a su clase política que la República tiene pendiente con la comunidad mapuche importantes compromisos por subsanar desde un punto de vista interno si no propiamente de Derecho internacional.

El estudio del desarrollo de los mecanismos constitucionales y económicos utilizados por una pequeña oligarquía para conseguir marginar la participación de las grandes masas en la institucionalidad política es otra de las dimensiones de este libro, que, como ya he descrito, es una obra valien-

te y renovadora —hija de la libertad— sin pretender una ruptura absoluta con la historiografía.

No tiene desperdicio el capítulo sexto titulado *Del Orden Constitucional conservador autoritario (1833-1865)*. En él no contento con una aproximación al ideario conservador y sus raíces, el autor explica las condiciones internacionales —y sus privativos intereses— que condujeron la política chilena.

Merece gran atención el estudio técnico-jurídico que hace de la Constitución de 1828 en paralelo con la Constitución de 1833. Se trató de una constitución que, aunque rígida, tuvo importantes aportaciones en su contenido como la declaración de un estado unitario, la consagración del principio de la soberanía nacional, la declaración de la división de funciones y de colaboración de autoridades, la declaración de la religión Católica Romana como el credo oficial del estado chileno —con exclusión de las otras—, la regulación de la nacionalidad y una ciudadanía censitaria y, además, contiene una importante declaración de derechos individuales, etc.

Me llama la atención el epígrafe 5-3 del capítulo sexto que trata sobre la fijación del Derecho. En palabras del autor, la Constitución de 1833 fue forjada bajo la influencia del ideal codificador, por ello se la denominó código político. Las críticas al Derecho vigente llevaron a la codificación del mismo, siguiendo el fenómeno de la época, como en Europa.

Se criticaba por los promotores de la codificación la falta de lógica, de coherencia, de unidad, la antigüedad de las normas y los vicios del lenguaje. Otras críticas fueron la dificultad de acceder al Derecho y a su conocimiento y la abundancia de intérpretes, lo que conducía a la inseguridad jurídica.

En 1855 se promulgó el primer Código Civil de Chile que entró en vigor dos años más tarde. Dice el autor en el epígrafe 5-4 del mismo capítulo, que trata de las fuentes formales del Derecho: “*La independencia no afectó inmediatamente el panorama general de las fuentes formales según que se les concebía en el derecho Indiano salvo por la incorporación de la constitución política de la república, de la ley como la expresión de la soberanía nacional y de los decretos legislativos dictados en virtud al estado de sitio y facultades extraordinarias. Se mantuvo la pluralidad de fuentes características del Antiguo Régimen hasta el año de 1857.*”

A propósito de la vigencia de la Constitución de 1833 el autor, alejándose de la literatura chilena en uso, tanto en historia constitucional como en Derecho Constitucional, sostiene que sólo se proyectó hasta el año de

1874, fecha en la que un conjunto de reformas configuró un orden constitucional liberal democrático. Seguramente esta tesis va a generar en Chile un intenso debate.

Sin querer hacer un exhaustivo recuento de los aciertos y asuntos tratados por el autor invito a los interesados en la historia de Chile a hacer lectura de este texto que en el futuro resultará piedra angular de las investigaciones políticas y jurídicas de aquel país a orillas del Pacífico.—ISTVÁN SZÁSZDI.

Peralta Ruiz, Víctor: *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*, CSIC (Colección América, n.º 1), Madrid, 2006, 289 págs.

Como bien se explicita en la “Introducción”, la presente investigación persigue analizar las relaciones institucionales y personales surgidas y mantenidas o frustradas entre una serie de personajes, de relevante actividad en el mundo americano y con marcadas aspiraciones, y los responsables de las Secretarías de Estado y de Marina e Indias a lo largo de todo el siglo XVIII. Así, desfila por la obra un interesante elenco de protagonistas, desde los ministros titulares hasta virreyes, gobernadores, científicos, ilustrados y religiosos, que son objeto de un inteligente y preciso esbozo biográfico capaz de servir de marco a sus vinculaciones personales con las instituciones o sus figuras responsables bajo el amplio espectro de las redes clientelares.

El objetivo inmediato se centra en describir y valorar esa interacción recíproca entre determinados integrantes de la elite administrativa vinculada a temas indianos y diversos subordinados a distintos niveles, cuya participación en las múltiples tareas del gobierno americano se analiza con particular dedicación, al igual que sus expectativas de acceso al estamento superior. Desde una perspectiva política y cultural, Víctor Peralta resalta la compleja red de relaciones auspiciada por los secretarios de Marina e Indias, destacando la interrelación entre lo institucional y lo personal en el desarrollo de la elite del poder burocrático indiano. Se pretende también señalar el trasvase recíproco de “orientaciones de valor y prácticas simbólicas condicionadas por vínculos personales derivados del patronazgo y el clientelismo” entre ambas orillas atlánticas. Todo ello mediante el estudio de las obras manuscritas e impresas, como fórmula de información/rela-

ción/influencia compartida entre los secretarios de Indias y los altos mandos americanos, contemplada como un inteligente recurso clientelar.

La monografía consta de seis partes/capítulos bien definidos, que desarrollan los precedentes sobre patronazgo y clientelismo dentro de las redes de relación de la administración indiana borbónica, y que el propio autor sintetiza de modo muy preciso en la citada “Introducción”. El primero, intitulado “La Secretaría de Marina e Indias. Consideraciones políticas e institucionales”, comienza analizando al detalle la reciente bibliografía sobre este organismo, visto desde los planos jurídico, prosopográfico y documentalista. Seguidamente se trata la relación sostenida con sus instituciones vinculadas —el propio Consejo, la Casa de la Contratación y el Consulado sevillano—, aspecto continuado en los lazos generados por los secretarios titulares con las máximas autoridades americanas. Importante es la propuesta de revisar “conceptos *a priori* evaluados negativamente, como corrupción, venta de cargos, venalidad y clientelismo” para explicarlos como resultado de “estrategias individuales y corporativas” normales en la sociedad indiana, ya habituada a un sistema de relación negociada y pactista con el gobierno supremo.

En el segundo capítulo, “Dionisio de Alsedo y Herrera o el oráculo de Felipe V y José Patiño”, se destaca la importancia de los numerosos escritos de este político proyectista como claves de su ascenso a altos cargos indianos, desde oficial real de Hacienda hasta presidente audiencial de Quito y Panamá. Su fructífera relación con los ministros Patiño y Campillo, en especial con el primero, se tradujo en una intensa colaboración, manifiesta en la defensa y difusión ante el propio monarca del amplio programa de proyectos generado por ambos y centrados principalmente en las facetas comercial y defensiva del mundo indiano frente a las ambiciones británicas. El autor define a Alsedo y Herrera como “un servidor absolutamente leal” para Felipe V y José Patiño, sus dos grandes benefactores.

La trayectoria “De virrey a ministro. Sebastián de Eslava, político al servicio de Ensenada” se desarrolla en el tercer capítulo, centrándose en la biografía del militar navarro como personaje clave de la red de amistades políticas del marqués de la Ensenada (su compañero de armas en la guerra de Sucesión) junto con los virreyes del Perú, Superunda, y de Nueva España, Güemes y Horcasitas. Ya nombrado virrey de Nueva Granada, su actuación en la defensa de Cartagena de Indias fue calificada de heroica merced a una muy adecuada instrumentalización de su *Diario de guerra* escrito en realidad por su ayudante. A su retorno a España presidió una jun-

ta consultiva de Indias para asesorar a su amigo ministro mediante diversos escritos relativos a reformas indianas en defensa, comercio y navegación. Eslava logró sobrevivir a la caída de Ensenada gracias a la protección dispensada por la propia reina Bárbara de Braganza, quien incluso le elevó hasta la titularidad de la Secretaría de Guerra.

“Reformar o sucumbir. La Junta extraordinaria de Indias presidida por el marqués de los Llanos” da título al capítulo cuarto, donde se analiza la labor de esa especialísima Junta de 1764 que, presidida por el marqués de los Llanos e integrada por Francisco Cray Winckel, Simón de Aragorri y Olavide, Pedro Goosens y Tomás Ortiz de Landázuri, fue encargada de elaborar un dictamen favorable a la libertad de comercio frente al monopolio gaditano. El resultado fue la Consulta sobre el comercio americano, antecedente del Reglamento de Libre Comercio para el Caribe de 1765, y cuya formulación resultó consecuencia de los importantes escritos inéditos (algunos hasta hoy prácticamente desconocidos) reveladores de un profundo conocimiento de la problemática indiana por sus autores. Sin embargo, su repercusión en el inmediato motín de 1766, que provocó la caída y destierro del titular de Hacienda, marqués de Esquilache, determinó que el ambicioso programa reformista quedase paralizado hasta la siguiente década.

Por el contrario, el quinto capítulo examina el fracaso de un proyecto clientelar: “Un patronazgo frustrado. El ilustrado peruano José Eusebio Llano Zapata en Lima y Cádiz a través de su correspondencia”. El protagonista dedicó sus principales energías al mantenimiento de tres relaciones de patronazgo que no llegaron a fructificar en la proyectada adquisición de un alto cargo americano por el fracaso de sus escritos. Pese a desarrollar una activa labor epistolar, Llano Zapata no alcanzó el favor del virrey peruano Superunda y hubo de emigrar a España en busca de otro posible protector, esta vez el ministro de Indias Julián de Arriaga, cuyo amparo también perdió a causa del malogro editorial de sus *Memorias de la América meridional*. La última tentativa acerca del virrey Amat y Junyent, descrita a partir de la correspondencia con el oidor José Perfecto de Salas, se saldó igualmente negativa tras la frustrada edición de la Historia civil del Perú y la caída del prestigio de su protector.

El último capítulo trata sobre “Antonio Porlier y la historiografía americanista en el siglo XVIII”, donde, tras una descripción de la trayectoria americana del protagonista (magistrado en Charcas y Lima) y su ascenso a la Secretaría de Gracia y Justicia, se examina el proyecto acordado con

Floridablanca para que Juan Bautista Muñoz finalizase su *Historia del Nuevo Mundo*. Con intención similar, Porlier contactó con Juan de Velasco y Juan Ignacio Molina, dos jesuitas desterrados en Italia, para conseguir la publicación en España de sus respectivas historias sobre Quito y Chile, empresa que se saldó con éxito desigual.

En suma, la obra muestra en detalle un aspecto importante de los entresijos del poder burocrático dieciochesco en las dos orillas del Atlántico hispano entre los ministros españoles y sus clientelas: la importancia de los escritos como instrumentos de gran valor en la configuración de estas redes sociales, pues tanto apologías como escritos proyectistas, textos oficiales y redacciones históricas que resultaran útiles para la monarquía, fueron fórmulas de acceso al favor de los secretarios de Marina e Indias tan valiosas como los vínculos familiares, las amistades, el paisanaje o las alianzas matrimoniales. El estudio está elaborado con un buen fondo documental completado con amplias fuentes impresas y bibliográficas, y su excelente y muy precisa prosa permiten una fácil lectura, que unido a sus varios aportes novedosos dan sobrada categoría a este primer número de la Colección América.—ÁNGEL SANZ TAPIA.

Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952, Lvovich, Daniel, y Suriano, Juan (eds.), Prometeo, Buenos Aires, 2006, 230 págs.

El volumen compilado por Lvovich y Suriano constituye una importante contribución en un campo no muy transitado en la Argentina: el de la historia de las políticas sociales. Para su edición, se han seleccionado una serie de artículos que han sido ordenados temática y cronológicamente. Si bien los temas son variados, cada uno parece un capítulo de un libro, más que una suma de artículos. Esto se debe a la continuidad temporal, y sobre todo a la existencia de una visión compartida en la construcción de una narración histórica. En todos y en cada uno de ellos se presentan “novedades” en cuestiones que resultan cruciales a la hora de narrar la historia de las políticas sociales. Novedades que lo son, no solo por los hallazgos encontrados a lo largo de la investigación, sino porque el punto de vista —compartido por los diferentes autores— permite que el lector escuche distintas voces, término que utiliza Karina Ramaciotti en su artículo, y se familiarice con las diversas posturas que participaron del debate y confor-

maron el clima ideológico de la época. Las “voces” que se escuchan en el libro pertenecen a los contemporáneos del período que se está analizando, pero también a otros colegas que habían llegado a resultados o conclusiones diferentes.

Se confrontan así las propuestas de investigación llevadas a cabo por los distintos autores que participan en el libro con ciertas ideas ya asentadas, cuestionando cierto “sentido común” instalado. Se incluyen, en la mayoría de los artículos, nuevas dimensiones en el análisis histórico, como el de las capacidades del estado para poner en marcha determinadas políticas, que permite pensar en nuevas interpretaciones de los hechos históricos. Ya no es sólo la voluntad o la supuesta intencionalidad de los funcionarios o gestores de las políticas sociales lo que se destaca, sino que se tienen en cuenta también los recursos con que se cuenta para ponerlos en marcha. Los artículos señalan, en los distintos campos que se investigan, dimensiones que resultan de utilidad para comprender los obstáculos y dificultades con que en el presente tropiezan las políticas públicas.

La breve reseña que sigue de los distintos artículos pretende destacar las “novedades” que, a mi juicio, presenta cada uno de ellos.

En el prólogo, Lvoivich y Suriano señalan que hasta hace poco los historiadores habían manifestado escaso interés por estudiar las políticas sociales. En la actualidad, afirman los editores, la situación ha cambiado como consecuencia de los profundos cambios económicos y sociales que “en los últimos años han generado la crisis y el derrumbe del estado interventor y la aparición de una nueva geografía de desigualdades”. Fue la necesidad de comprender esta crisis la que impulsó el estudio sobre la construcción, desarrollo y naturaleza de este estado social. De ahí que los editores se propongan en este volumen “contribuir en un campo de reciente desarrollo en la historiografía, el de la construcción de las políticas sociales”. De todas maneras, como ellos mismos señalan, hay algunas áreas en que distintos investigadores ya habían iniciado esta tarea. Al incursionar en la bibliografía existente, los responsables del volumen destacan algunos campos sobre los que se han realizado estudios relevantes. Es el caso de la temática referida a la salud, a la política sanitaria, a los estudios sobre la sociedad de beneficencia, por citar algunos de los más importantes. Señalan asimismo que se dispone de una extensa bibliografía dedicada a analizar los reclamos de los derechos sociales por parte de los sectores populares pero que no toma como centro de su investigación el estado en su función de protección social.

Los autores señalan otra razón de peso para explicar la ausencia de estudios históricos en el campo de las políticas sociales: la idea que predominó durante un tiempo prolongado según la cual estas políticas fueron inauguradas por el peronismo. Me permito disentir de esta conclusión. Considero que la pregunta debería ser la contraria: que esta idea haya tenido durante tanto tiempo tal predominancia ¿no es consecuencia de la falta de investigación sobre el tema?

Siguiendo con su línea argumental, Lvovich y Suriano consideran que tanto apologistas como críticos acentuaron el sentido fundacional del peronismo en el campo de las políticas sociales. Señalan que la tesis de Gino Gemani acerca de la “disponibilidad de las masas”—inmigrantes sin experiencia en la participación política que obtienen gracias a Perón derechos sociales— fortaleció esta idea.

Sin embargo, como ellos mismos apuntan, hay algunos estudios pioneros como el de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, “Estudio sobre los orígenes del peronismo”, que ya a comienzos de los setenta comienzan a poner en cuestión esta hipótesis. Desde entonces, y sobre todo a partir de la llegada a la democracia en 1983, distintos autores empiezan a interesarse por el estudio, en los años anteriores al peronismo, del surgimiento y desarrollo de las políticas sociales en el ámbito nacional e incluso provincial. Sin embargo, como indican los responsables del volumen, aún queda mucho camino que transitar para reconstruir la trama histórica de las políticas sociales. Sin duda, este texto es una contribución en ese sentido.

En el primer artículo del libro, “El estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo”, su autora, Mirta Lobato, analiza desde una perspectiva de género los acontecimientos históricos resaltando un aspecto no tenido demasiado en cuenta, pero que es de significativa importancia, nos referimos a la política pública como formadora de identidades.

La perspectiva de género le permite a Lobato distinguir la cuestión de la mujer en general y de la madre en particular, debate que, como ella misma advierte, ya se daba en el interior del Departamento Nacional de Trabajo. Aquí es donde se empiezan a escuchar otras voces: la de los personajes que participan en los debates sobre la legislación laboral, las posturas de las distintas corrientes políticas..., pero además, como aclara la propia autora, es notable la preocupación que, en esos años, hay no sólo por recabar información en el plano nacional, sino por conocer lo que pasaba fuera del país, así como por capacitar especialistas y profesionales

para ponerlos al servicio del estado argentino. Se estaba formando un estado y ese estado necesitaba, además de un *civil service*, nutrirse de información. De este modo se crean publicaciones y se generan series estadísticas que se mantuvieron durante largo tiempo. Es una época en la que predomina la idea de continuidad de las políticas, en la que se apuesta por intervenciones públicas sustentables en el tiempo. El trabajo femenino estuvo incluido entre las preocupaciones de la Dirección Nacional del Trabajo (DNT) desde su creación en 1904. Lamentablemente esta tradición no se mantuvo. La falta de preocupación por un “estado informado” fue compartida en las últimas décadas tanto por los gobiernos civiles como por los militares.

Mirta Lobato también señala algunos obstáculos que interfieren en la buena gestión de las políticas públicas, como la falta de coordinación entre distintas instancias estatales que aún padecemos. Cuando el DNT pide colaboración a otros organismos para desarrollar ciertas tareas, esta colaboración no le es prestada aduciendo falta de recursos o la falta de instrumentos idóneos (normas, reglamentos, formularios).

El siguiente capítulo, “Prolegómenos de la legislación social: la obra de Juan Bialek Massé”, fue escrito por Agustina Prieto. La autora, como en el caso anterior, destaca no solo la calidad del texto presentado por Bialek Massé sobre el estado de las clases obreras en el interior del país, sino también su apuesta, como la de otras autoridades públicas, por la información como condición necesaria para diseñar políticas públicas adecuadas a las necesidades y carencias del país. Este interés se puede observar también en otras obras de Bialek Masse como *El proyecto de una Ordenanza Reglamentaria al Servicio Obrero y Doméstico*, *El informe a la Sociedad de Obreros Estibadores y de Rivera del Puerto de Rosario*, *un Tratado de Responsabilidad Civil sobre accidentes de trabajo*.

La asunción de la cuestión social como un tema de estado tiene a Bialek Masse como uno de sus más preclaros exponentes. Pero no es el único, la autora cita a otros como Alejandro y Agustín Bunge, Manuel Ugarte, Enrique del Valle Ibarlucea, de distinta raigambre política, pero participando todos en la puesta en marcha de un mismo proyecto. Prieto hace, al final del capítulo, hincapié en este punto. ¿Por qué participaron un grupo tan heterogéneo de gente en una cuestión tan novedosa? es una pregunta que, acertadamente, ella se formula pero cuya respuesta queda pendiente. Lo cierto es que ésta es una práctica que, lamentablemente, hoy se ha perdido, ya que son escasos los ejemplos en los que gente de distinta opinión polí-

tica participa en la discusión o en la construcción de las políticas sociales. Salvo casos excepcionales —como fue la propuesta del Dr. Alfonsín de discutir en el Parlamento el Programa Nacional Alimentario apenas reconquistada la democracia— las decisiones en este campo son tomadas casi exclusivamente en el Ejecutivo. Al finalizar el texto, la autora señala que si bien la obra de Bialet no sentó jurisprudencia, marca un hito en el debate moderno sobre la relevancia de la cuestión obrera y la idea del trabajador ciudadano.

Los siguientes dos capítulos tratan sobre otro de los grandes temas de la cuestión social: el de los menores. El primero, “¿Es realmente una colonia? ¿Es una escuela? ¿Qué es? Debates parlamentarios sobre la creación de instituciones para menores en la Argentina”, 1875/1890, fue escrito por María Carolina Zapiola. En este texto la autora intenta establecer el momento en que surgieron las primeras propuestas para que el estado interviniera en “el control de los menores, quiénes las formularon, qué modalidades de intervención diseñaron y cómo imaginaron las instituciones a las cuáles pretendían destinarlos”. Para tal fin analiza los proyectos de ley presentados ante el Congreso de la Nación entre 1875 y 1890.

Desde esta perspectiva, Zapiola se propone focalizar su análisis en dos cuestiones sobre las que ella opina que poco o nada se ha investigado: por un lado, pretende analizar la reconstrucción, al menos parcial, del proceso por el cual las ideas del menor y su institucionalización alcanzaron una posición simbólica fundamental en el sistema jurídico penal del tratamiento de menores y por otro lado, procura evaluar hasta que punto estas ideas se constituyeron en hegemónicas.

Como producto de su investigación, la autora llega a la conclusión de que el problema de los “menores” apareció en el horizonte cultural de las élites mucho antes de lo que registran los trabajos sobre el tema. En la discusión parlamentaria de los ochenta, que es analizada en el trabajo, se destaca que los diputados atribuían un rol fundamental a las familias en la educación moral de los niños y jóvenes. Se discute acerca de si la disciplina de un internado sirve o no para educar a los niños. El rechazo de numerosos legisladores al encierro de los niños y jóvenes y al ejercicio de una vigilancia asidua sobre ellos pone en entredicho la opinión de muchos otros investigadores que argumentan que la sanción de la Ley de Patronato en 1919 significa la legalización de la práctica previamente existente de encerrar a los menores en instituciones. En ese momento se sostenía, mas allá de las diferencias políticas, que el estado debía tener ingerencia en el cuidado de

estos niños y jóvenes y que la mejor solución para actuar sobre los mismos era diseñar instituciones educativas especiales: escuelas industriales, colonias agrícolas y escuelas de reforma urbana. Se consideraba que el estado debía sostenerlas y ejercer un control administrativo sobre ellas.

Sin embargo, no todos estaban de acuerdo en que el niño debía ser aislado de su núcleo familiar. A juicio de la autora, el proceso que llevó a la instalación de los conceptos de menor e institución como ejes simbólicos del sistema jurídico de menores carece de la linealidad que le han asignado algunos estudiosos. Para Zapiola, el rechazo de varios legisladores al encierro de los niños y jóvenes y al ejercicio de una vigilancia asidua sobre ellos pone en duda que la sanción de la ley de Patronato en 1919 significó la legalización de las prácticas previamente existente.

La autora sostiene que algunos diputados no creían que era obligación del estado ocuparse de los niños abandonados. Aquellos que sí estaban de acuerdo, no pretendían imponer su punto de vista de manera exclusiva, pues mantenían su respeto por la patria potestad, por la existencia de instituciones particulares y propiciaba la designación de personal no especializado para manejar las instituciones del estado. Pero más que un complot urdido por los grupos dirigentes a fin de controlar y disciplinar a parte de la población, como sostienen innumerables trabajos, se trata, según la autora, de falta de recursos del estado. No había acuerdo acerca de las características que debían tener las instituciones de los menores, ni tampoco existía consenso sobre las repercusiones del encierro, la disciplina y la vigilancia de los niños. En suma, en esa etapa “no existió un proyecto coherente ni consensuado de estigmatización de ciertos niños, sino un proceso dialéctico de definición de las categorías niño y menor en el que alternaban impulsos de inclusión y de exclusión.” Es éste un descubrimiento interesante para discutir con aquellos autores que utilizan el concepto de “control social” como el principal, y a veces único argumento, para explicar lo sucedido en la política de infancia de esos años. Este trabajo introduce, al contrario, matices que ponen en duda la validez de esta interpretación.

El siguiente capítulo continúa cronológicamente la línea de investigación anterior. María Marta Aversa en “Infancia abandonada y delincuente. De la tutela provisoria al patronato público (1910-1931)” analiza la infancia abandonada y delincuente entre 1910 y 1930. Son los años en los que se pasa de la tutela provisoria al patronato público. De tal manera que ambos capítulos permiten revisar la legislación y las acciones hechas sobre la minoridad.

En ese período, el niño se convirtió en parte del núcleo estratégico del proyecto de ajuste a la modernización. De ahí, la necesidad de fundar instituciones que encauzaran por la buena senda moral a los niños, considerando la educación integral y el aprendizaje de oficios los pilares básicos de la integración de la infancia abandonada. Esta “creencia” era adecuada al clima de la época: responsabilizar al medio social como un factor determinante en la criminalidad, sosteniendo que la mayor parte de los penados provenían de hogares pobres, afectados por la vagancia o la perversión moral. En esta lectura el conventillo resultaba el foco de todas las infecciones morales. En la discusión y construcción del sujeto social de los niños como menores en peligro moral o delincuentes, los profesionales del derecho, la medicina y la psiquiatría, los filántropos, los intelectuales y criminólogos positivistas, desempeñaron un papel primordial.

La presentación, en 1910, de dos proyectos presentados por Luis Agote marcan un hito en el debate sobre el destino de los niños pobres. Uno de ellos estaba orientado al trabajo infantil en la vía pública y el otro a la figura del Patronato del Estado sobre los niños.

Cuando en 1919 se aprueba la Ley Agote, los atributos de tutela y patronato ejercidos por el Estado sobre los menores abandonados y delincuentes exigían inexorablemente la creación de nuevos establecimientos. Otra diferencia que resalta la autora es que mientras que los niños huérfanos y abandonados asistidos por la Sociedad de Beneficencia y el Patronato de la Infancia eran atendidos por mujeres, las nuevas instituciones quedaron a cargo de varones también de las clases altas. Ya no son las mujeres las únicas que se ocupan de la asistencia a los menores.

La participación de los hombres en la atención de la infancia conllevó un cambio en la orientación de la política. Estos reformatorios o colonias imprimieron una orientación reformista que consistía en cambiar el castigo por un proceso de corrección gradual del pequeño, en cuya implementación el Estado tenía un papel esencial de agente transformador. Sin embargo, la idea predominante de que el estado debía intervenir lo menos posible en estos asuntos fue un obstáculo para una gestión más eficiente de esta propuesta.

Otra novedad del texto es la interpretación de la tan denostada ley Agote. Aversa afirma que la ley 10903 fue la expresión cabal de una moderna concepción del problema que implicó la determinación de un nuevo rol del estado: “la reforma de 1919 intentó trascender el carácter estrictamente represivo avanzando hacia un perfil más técnico”. Por iniciativa de

Agote, se crea el Instituto Tutelar de Menores y se habilita uno de los locales de la Alcaldía. Esta Alcaldía se funda con la idea de observar a los menores judicializados para su posterior traslado a los institutos acordes con la problemática individual de cada uno de ellos. Sin embargo, el estado no pudo proveer, por falta de recursos, las instituciones correspondientes.

La autora señala algunos problemas, que aún hoy persisten, que entorpecen una eficaz gestión de las políticas públicas: la débil red pública de protección a la infancia, la desorganización de los hogares y establecimientos públicos y privados, la ineficaz organización del presupuesto. Estas cuestiones ocuparon buena parte del debate e incidieron en la evolución política de la cuestión social de la infancia abandonada y delincuente. María Marta Aversa habla de la consolidación e institucionalización de la minoridad, que expresaba una especialización y jerarquización de la actividad positiva y civilizatoria del estado. Como en el caso del artículo anterior, este texto presenta matices que enriquecen el debate de temas que hasta ese momento parecían incuestionables como la condena a la ley Agote.

El artículo de Susana Belmartino, “¿Estado social o estado de compromiso? Agotamiento, crisis y reformulación de las instituciones de atención médica. Argentina 1920 1945”, con el que se inicia la segunda parte del libro escapa a la mera narración histórica para encuadrarse en un marco teórico cercano al neoinstitucionalismo. El campo de trabajo de Belmartino, desde hace ya varios años, abarca las transformaciones del sector salud, las orientaciones de política, las relaciones internas al servicio de servicios de atención médica y las relaciones entre el estado y la sociedad de la seguridad social médica. En este caso analiza los procesos de cambio en las instituciones de atención médica entre los años veinte y cuarenta del siglo pasado.

La autora nos habla de una Argentina que, a comienzos del siglo XX, era una sociedad institucional y culturalmente fragmentada y precisamente esta fragmentación afectó a las organizaciones orientadas a dar respuesta a los problemas de salud, enfermedad. Fragmentación, autorregulación, ausencia de intervención ordenadora por parte del poder público eran las características del sistema de salud de esos años.

Conviven las mutualidades, organizaciones solidarias de financiamiento de la práctica médica fuera del subsistema público, conformando un universo fragmentado y heterogéneo tanto por su origen, como por la forma distinta de seleccionar el conjunto de riesgos vitales a cubrir y las

prestaciones en dinero junto con hospitales de comunidad y sanatorios privados.

Los médicos gozaban a finales del XIX y comienzos del XX del prestigio y reconocimiento social como pocos profesionales gracias a las organizaciones de elite que actuaban como sus representantes ante diferentes organismos del Estado: la Escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Academia Nacional de Medicina. Los médicos comienzan a organizarse en defensa de sus intereses laborales en la primera mitad de los años veinte.

Así como el heterogéneo conjunto conformado por mutualidades y pseudomutualidades no es objeto hasta los años cuarenta de legislación reguladora, y pese a los innumerables proyectos que así lo proponen, la actividad profesional médica tampoco estaba regulada. Sin embargo, los cambios que se observan desde los años veinte son muchos, tanto en lo que se refiere al avance tecnológico de la medicina como a la difusión de distintas especialidades o a la aparición de medicamentos específicos. Esta constatación lleva a la autora a formular una interesante observación: hasta los años cuarenta en el campo de la salud no era posible identificar actores sociales, sino que el protagonismo quedaba en prominentes figuras públicas. Pero a partir de ese momento, y seguramente como consecuencia del ascenso del peronismo y la creación de la Secretaría de Previsión, se conforman actores sociales. Su aparición marca un cambio importante en la arena política. La Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) y los sindicatos defienden intereses propios y muchas veces antagónicos entre sí.

La fragmentación es nuevamente una característica reconocida en estas primeras agrupaciones. Dicha fragmentación hace que prime la solidaridad grupal sobre el conjunto, sobre la ciudadanía. Las organizaciones de cobertura médica se constituyeron sobre la oposición a principios doctrinarios generalizados en ese momento para el financiamiento de la atención médica: universalidad, integralidad, gratuidad, oportunidad y eficacia. En cambio, se instaló la fragmentación (múltiples instituciones tanto en la financiación como en la provisión de servicios), la heterogeneidad (existencia de normas particulares para cada organización), y la ineficiencia (dispersión de recursos en múltiples organizaciones, incremento del gasto administrativo, discrecionalidad en la gestión). El antagonismo entre los distintos actores se politiza, ya que la COMRA mantiene malas relaciones con la Secretaría de Trabajo y Previsión. Clausurada la posibilidad de

influir con los representantes del poder político, la profesión se repliega defensivamente, abandona el debate público, condena el interés y la confianza depositada anteriormente en la acción del estado.

El diseño institucional que ordenó el sistema de servicios de salud hasta finales de los años ochenta se generó a partir del debilitamiento de la capacidad reguladora y financiera del estado, el consiguiente retroceso del subsistema público y la construcción de un sistema de seguridad social médica apoyado en los enfrentamientos y compromisos entre dos grandes conjuntos de organizaciones corporativas: la CGT y las organizaciones médico gremiales y médico empresarias que proporcionan la base técnica organizativa y proveen las prestaciones del futuro sistema. Solidaridad grupal que no permitió el acceso igualitario y universal de la totalidad de la población beneficiaria y la atención médica. De ahí que Belmartino, observando el juego de los actores sociales y estatales, hable de Estado de compromiso y no de Estado Benefactor o de Estado Social, concepto que se deriva de sus pertinentes señalamientos acerca del proceso de fragmentación del campo de la salud que, a nuestro juicio, y tal como se puede leer en el siguiente artículo del libro, afecta también a otras políticas públicas.

En “Sindicatos y empresarios frente al problema de la Seguridad Social en los albores del Peronismo” Daniel Lvovich también intenta explicar esta característica estructural del sistema de seguridad social argentino: su fragmentación. Para desarrollar sus argumentos discute con Peter Ross quien en “*Formación de políticas e implementación del bienestar social en la Argentina peronista*” considera que esta fragmentación se debe a la negativa de los sindicatos a aceptar la formación de un seguro social demandado por la burocracia estatal y los sectores empresariales.

Daniel Lvovich construye su línea argumental a partir del supuesto acerca de que sólo en ciertas coyunturas históricas y con determinadas constelaciones de fuerzas sociales fue posible la creación de un estado universalista. Continúa argumentando que, en el caso de Peter Ross pero también en otros autores, sólo se reconoce al sindicato como un actor con determinados intereses en el diseño de las políticas sociales, mientras que la racionalidad de los otros actores no es cuestionada. En tercer lugar, nos dice que no se tienen en cuenta los escenarios previos como moldean y condicionan a los posteriores.

Su punto de vista es que el seguro social —que si bien fue propuesto durante casi veinte años, no se pudo plasmar en proyecto legislativo hasta comienzos de la década de los cuarenta— fue empleado como un instru-

mento discursivo apto para justificar la oposición a medidas sociales específicas más que como una alternativa real a tales iniciativas. Es cierto que las jubilaciones concedidas hasta el momento eran derechos otorgados difíciles de derrocar debido a que estipulaban haberes muy altos y la edad de retiro era baja, pero, por otro lado, este tipo de jubilaciones complicaban las finanzas de cualquier sistema de jubilación.

En los cuarenta con la asunción del peronismo, pero también con una economía argentina más pujante como consecuencia del fin de la segunda guerra, las cosas cambian. Así que si bien la apuesta por el seguro de desempleo seguía siendo defendido por los patrones e incluso aparece en el Primer Plan Quinquenal presentado por el gobierno encabezado por el General Perón, los sindicatos que ya habían obtenido la jubilación no estaban dispuestos a ceder este beneficio por un seguro que implicaba una notable disminución en los montos a percibir. Obviamente las condiciones económicas de la Argentina en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial eran distintas de las de la Inglaterra de Beveridge. Por otra parte, Perón tampoco estaba dispuesto a enemistarse con los sindicalistas.

Esta disputa entre el seguro y la jubilación deja a un lado la cuestión del seguro de desempleo que estaba previsto en muchos de los proyectos del seguro, incluso uno presentado por la CGT en los años treinta, pero que posteriormente no se retoma. La ausencia de este seguro debe ser tenida en cuenta a la hora de analizar y calificar al Estado Social Argentino.

Karina Ramaciotti es la autora del siguiente capítulo del volumen, que se titula “Voces que cuestionaron la política sanitaria del peronismo”. Su propuesta se basa en analizar las tensiones y conflictos que estuvieron presentes en la implementación de medidas sanitarias, así como en qué modo las voces disonantes incidieron o no sobre los cambios en la política sanitaria. Le interesa conocer las disputas existentes en el supuestamente unívoco discurso sanitario peronista. Para ello analizará el papel del hospital, la utilización de la bioestadística dentro del sistema sanitario y las estrategias en torno a la educación sanitaria.

Es en estos campos donde confronta distintas posturas: la de Carrillo, responsable, junto con otros personajes y actores de la Salud Pública en los años del peronismo. El artículo comienza con la discusión con Florencio Escardo, médico de gran prestigio que militaba en las filas del socialismo. Escardo, a diferencia de Carrillo, no consideraba que la “cama” era la última de las realizaciones hospitalarias. Le daba mucha más importancia a la

radiología, la cardiología, los laboratorios. Señalaba las deficiencias en este sentido y también marcaba las diferencias entre Buenos Aires y el interior del país. Al poner más énfasis y otorgar más presupuesto a las camas que a los avances tecnológicos, se duplicaba o triplicaba, según el razonamiento de Escardo, el tiempo del enfermo en un hospital.

Esta discusión le permite a Karina Ramaciotti no sólo hacernos conocer otros puntos de vista, sino también marcar algunas observaciones interesantes que apenas son tenidas en cuenta en los estudios históricos de nuestro país, como la relación entre la economía y las políticas públicas. En este caso, la autora se pregunta sobre la incidencia de algunos medicamentos de primera necesidad que se debían traer del exterior, por las altas tasas aduaneras, así como las trabas puestas a la importación. Pero el déficit no sólo era de medicamentos, sino también de médicos sobre todo en el interior del país. Ramaciotti nos sorprende también con algunos dichos de quien fuera el Ministro de Salud de un gobierno de corte populista, como fue el de Juan Domingo Perón. El Dr. Carrillo afirmaba que para combatir el ausentismo de los obreros, “que se han habituado a invalidarse temporalmente”, se debía reducir en un 50% los salarios en los tres primeros días de ausencia por enfermedad.

Las críticas de Escardó acerca de la política preventiva de salud tuvieron resonancia en el interior de la estructura burocrática del Ministerio, llegándose incluso a remover al Director de Cultura y política Sanitaria como consecuencia de las voces que, disonantes, se hicieron escuchar durante la campaña

Pero Escardo no es el único crítico de la política de Carrillo. El diario *La Prensa*, francamente opuesto al régimen peronista, y asociaciones de mujeres como la UMA, cercana o satélite del Partido Comunista, también presentan diferencias con respecto a la estrategia de salud del peronismo. Estas mujeres protestan por lo que consideran un ataque de Carrillo a las madres y sobre todo a las madres más pobres, cuando el ministro propone que sea la escuela la que intente mejorar la dieta alimentaria de los niños, desconfiando así de las capacidades o la voluntad de las madres para atender a sus hijos.

Como en los casos anteriores, a Karina Ramaciotti le interesa abordar este tema, mostrar no sólo los factores externos que obstaculizaron la labor de la Secretaria de Salud Pública (la fundación Eva Perón o la acción de los sindicatos), sino también otros cuestionamientos que se daban en el seno de la estructura ministerial a la política sanitaria de Carrillo.

El último artículo es el de Patricia Flier y se denomina “Las organizaciones internacionales y las recomendaciones de política de seguridad social para América Latina: el caso de la Conferencia interamericana de Seguridad Social”. La autora se pregunta sobre las influencias y alcance de las recomendaciones de organismo internacionales en el campo de la Seguridad Social. Hace un recorrido histórico sobre los cambios en los organismos internacionales, señalando cómo algunos legisladores argentinos, sobre todo los de extracción socialista, consultaron estas fuentes y fundamentaron sus proyectos, como fue el caso de Augusto Bunge, quien presenta un proyecto de ley de Seguro Social en la Cámara de diputados en 1917.

En la segunda parte del trabajo vuelve al tema de la fragmentación, de las dificultades para armar un sistema solidario. Y lo hace tratando de observar las consecuencias de la legislación en la construcción de los sistemas de seguridad social en los países latinoamericanos partiendo de la ya clásica tipología de Mesa Lago. De este modo distingue entre los países pioneros (Brasil, Uruguay y Argentina), los intermedios (Costa Rica, Panamá, México) y los tardíos (Guatemala, Salvador, Nicaragua). Señala que los primeros tuvieron más dificultades para cumplir con los principios de universalidad y solidaridad que los intermedios. Los sistemas de seguridad social brasileño y argentino, que comenzaron entre 1910 y 1930, fueron tachados de universalistas estratificados porque primaron en ellos los intereses particulares sobre el interés general. Mientras que los sistemas de países como Costa Rica —que nacen después de la segunda guerra, cuando ya la legislación laboral y el sistema de protección social esta más asentado y tienen consenso— son más universalistas. Por ser éste un estudio descriptivo sobre el momento de surgimiento y las particularidades que asume la política social en el país deja pendiente una serie de preguntas acerca de las razones de estas diferencias. De todas maneras, el trabajo se circunscribe en una línea de investigación de indudable interés acerca de las características de los estados de bienestar en América Latina, sus particularidades y similitudes con los existentes en países europeos.

Tras este breve resumen de los distintos artículos espero que el lector haya logrado apreciar la variedad de temas y la perspectiva adoptada por los autores para su tratamiento. Resta, para finalizar, una última observación que se refiere a casi todos los artículos presentados. Quizás porque fueron pensados con una intención monográfica, muchos de los autores que participan en el libro hacen escasa referencia al contexto socio político en que se desarrollan. Si bien se observa un gran esfuerzo por dialogar con

otros autores y analizar distintos puntos de vista de la época, hubiera sido interesante para un lector, sobre todo para aquel que no es argentino, insertar el texto en su época y dar algunas pistas sobre la situación política y económica del país, así como la posible incidencia de la política sobre las políticas públicas. Por otra parte, hubiera sido de ayuda para el lector que los autores hubieran situado los distintos personajes que aparecen en los relatos, nos hubieran comentado su orientación política, la corriente de opinión que representaban, los temas que tenían prioridad en la agenda pública, los actores que tenían presencia en la arena política (por ejemplo, cómo incide la actividad de los anarquistas a comienzos de siglo XX provoca la aparición de determinadas leyes). Las políticas públicas son el resultado de una determinada constelación política y económica, constelación que ellas, a su vez, contribuyen a modificarla.—LAURA GOLBERT.

Quiroz, Enriqueta: *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2005, 382 págs.

Entre el lujo y la subsistencia es una rigurosa historia económica de la ciudad de México que persigue develar una importantísima cuestión social: las condiciones de vida en la capital virreinal en la última etapa colonial. Desde mi punto de vista, la riqueza de este libro estriba precisamente en haber empleado el rigor científico para desentrañar un asunto profundamente humano.

Los objetivos concretos que la autora persiguió con su investigación fueron, en primer lugar, como ya se ha dicho, conocer mejor las condiciones sociales de la población de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII y en el comienzo del XIX, y en segundo lugar, y aquí empleo las palabras de Quiroz, descubrir la acción de la demanda urbana como uno de los factores decisivos en la conformación de una economía y un mercado, capaz de estructurar un espacio articulado comercialmente. Es decir, la autora parte de una idea muy sugerente y poco elaborada en la historiografía económica. Considerando la vinculación entre la demanda y el consumo, propone que éste no debe ser visto únicamente como la etapa final del proceso económico tras la producción y la distribución, sino como una parte integral de ese proceso, tan importante como las anteriores y

capaz de estimularlo y darle sentido. En este punto, quiero destacar con énfasis la gran claridad con la que Quiroz expone su armazón conceptual y la revisión que hace de la historiografía europea y latinoamericana acerca del consumo, una revisión historiográfica que, dicho sea de paso, sé de buena fuente que amplió y articuló en un libro que será publicado próximamente por el Instituto Mora.

Con humildad intelectual, Quiroz afirma que en su libro sólo se aproximó a la demanda de carne y que, respecto a su consumo a nivel individual, apenas consiguió atisbos. Yo francamente diría que es el trabajo más acabado y minucioso que tenemos sobre el consumo de carne hasta la fecha. No descarto que en el futuro logremos profundizar nuestros conocimientos sobre el consumo de carne y de otros alimentos y productos básicos, pero de momento ésta es para mí una de las investigaciones que, hasta ahora, han calado más hondo en relación con el consumo.

Este trabajo tiene otro gran mérito. Parte de la historia económica pero en cierto modo la trasciende al ampliar el análisis del consumo no sólo como un agente dinámico en el funcionamiento de un espacio económico, sino como un fenómeno cultural en su sentido más amplio. Quiroz tiene la habilidad para hacer un estricto análisis económico con el fin de ponderar la importancia de la carne en la dieta capitalina, verificar la evolución de los precios de los productos básicos y constatar la creación de un mercado abastecido desde una extensa área geográfica, pero todo ello lo hace sin perder la sensibilidad de lo que significa el acto cultural de comer, de modo que a la par hace una reflexión acerca de las costumbres alimenticias en México antes y después de la llegada de los españoles, los hábitos inculcados por los preceptos religiosos, incluso echa mano de la nutrición como un elemento más que le permite comprender la importancia biológica de ingerir carne.

Las dos tesis principales que Quiroz demuestra en su libro *Entre el lujo y la subsistencia*, sin duda una de ellas sorprendentemente reveladora, son las siguientes: primera, que los precios de la carne en la ciudad de México no aumentaron en el transcurso del siglo XVIII y, en consecuencia, no hubo en ese momento un deterioro en las condiciones de vida; y segunda, que la ciudad de México articuló un sistema integral de mercados urbanos y rurales que abarcó un área muy extensa del virreinato. Para concluir estas tesis, la autora ponderó cuantitativamente la importancia del consumo de carne en la dieta capitalina a partir de los volúmenes de alimentos que ingresaban en la ciudad y reconstruyó minuciosamente los precios de la carne en la ciudad de México, comparando siempre la carne con otros pro-

ductos básicos. A partir de estos elementos, Quiroz valoró las condiciones sociales de la población capitalina en lo tocante al consumo de alimentos.

Veamos a continuación algunos datos concretos que se descubren en este estudio respecto a lo que venimos diciendo: Quiroz parte de una idea muy importante que, aunque parezca obvia, no siempre se le ha dado todo el peso que tiene, nos referimos al hecho de que la dieta humana es omnívora, por lo que estudiar un producto base, como se ha hecho frecuentemente en la historiografía —en el caso de la mexicana con el maíz y el trigo, por mencionar los más conspicuos—, tiene sentido como punto de partida y para hacer un análisis estadístico y económico, pero no para conocer realmente las costumbres alimenticias de una población. A partir de aquí, la autora hace un balance de cuáles son los comestibles que tienen la demanda más alta en la ciudad de México y concluye que son el maíz, el trigo, el pulque y, en cuarto lugar, la carne. Es decir, que lejos de la imagen que hoy día tenemos, Quiroz demuestra que la carne en el siglo XVIII era un alimento muy popular y difundido en la capital virreinal, si bien deben establecerse diferencias en cuanto a las carnes que se consumían. Las principales, según los datos que podemos conocer en las fuentes fiscales, eran las de carnero, res y cerdo, pero desde luego deben tenerse muy presentes las carnes de animales criados en los corrales y la cacería, que ocupaban un lugar importante pero imposible de cuantificar. La cantidad de carne que se comía es digna de mencionarse. Algunas referencias sobre las raciones de carne señalan consumos hasta de 574 gramos diarios de res y 460 gramos de carnero. Simplemente piénsese, por ejemplo, que en la cárcel de la ciudad de México estaba estipulado en 1767 que a cada reo debía dársele diariamente para comer una torta de pan de 17 onzas o siete tortillas, una libra, es decir 460 gramos, de vaca sazónada con chile y tomate, un jarro de atole para desayunar y frijoles para la cena (pág. 71).

Ahora bien, si las cantidades de carne que se comían eran tan grandes, abrumadoras desde nuestros parámetros actuales —dice Quiroz y con razón—, entonces ¿qué distinguía socialmente a unos y otros? ¿la carne era un signo de distinción social? Sí, lo era, no sólo en función de la cantidad, sino también y sobre todo, en función de la calidad y diversidad de las carnes que se comían. Señala la autora:

En la capital novohispana del siglo XVIII, la distinción social en el consumo de carne operaba aún bajo la noción cuantitativa, pero también junto a la cualitativa. La primera aún podía darse ya que la carne durante gran parte del siglo se mantuvo a un precio accesible a la población y los sectores de alcurnia sólo podían hacer ostenta-

ción mediante el agasajo de las más variadas y exquisitas carnes en grandes banquetes carnívoros. Del mismo modo, la calidad comenzó a ser importante, aunque no por medio de la distinción en cortes selectivos de carne, los que todavía no eran tan especializados como para marcar abiertamente la separación entre lo que era vulgar y distinguido para comer. Sin embargo, bajo estos parámetros, el tipo de carne, ya fuera res, carnero o cerdo, operaba como elemento diferenciador de la calidad, elegir o combinar los tres tipos, o incluso privilegiar en la dieta diaria, uno de ellos sobre el resto, podía ser un claro indicador social. (págs. 81-82.)

Por último, la autora relacionó la demanda de carne y de otros alimentos con la organización productiva territorial. De hecho, partiendo de la teoría de Heinrich von Thünen y adaptándola al caso del virreinato de la Nueva España, Quiroz hizo un modelo del diseño espacial de la oferta rural de alimentos hacia la ciudad de México y verificó que en el virreinato se cumplía la función de la distancia económica para beneficiar o perjudicar el abastecimiento de un mercado. Concretamente, Quiroz demostró que en el caso del ganado, éste tendía a ser más barato conforme procedía de las regiones más distantes del mercado central, sencillamente porque allí el valor de la tierra y del forraje eran más bajos y ello permitía la crianza extensiva de animales. De suerte tal que, en el caso del virreinato, la posibilidad de que la crianza de ganado se extendiera hacia las vastas extensiones del territorio septentrional permitió que la carne llegara barata a la ciudad de México, lo cual estimuló su consumo. A diferencia de lo que ocurrió en Europa, en la Nueva España del siglo XVIII, la carne no fue ni escasa ni cara, sino abundante y barata, constituyéndose en uno de los principales ingredientes de la dieta. Como se ha dicho, la distinción social se hizo no entre los que consumían carne y los que no podían hacerlo, sino entre los que podían darse el lujo de comer grandes cantidades y de todas las variedades de carnes, y los que restringían su consumo sólo a la res y el cerdo.

Ahora bien, este panorama cambió al final del XVIII y, sobre todo, en las primeras décadas del XIX, cuando entonces los precios de la carne sí fueron francamente en aumento, al igual que los de los otros alimentos, como el maíz, el trigo, el pulque y el azúcar. Frente a estas alzas de los precios en los productos básicos, hasta donde sabemos los salarios de los trabajadores se mantuvieron al mismo nivel que habían tenido desde el siglo XVIII, lo que alteró la relativa estabilidad entre los precios y los salarios. Así, se calcula que para 1808, el consumo *per capita* de carne de res llegó a descender a sólo 36 gramos, una muy magra ración frente al medio kilo diario que se comía a mediados del siglo anterior. Según Quiroz, las causas

principales que produjeron el alza en los precios de la carne en la ciudad de México fueron los movimientos migratorios, los cambios climáticos, la presión fiscal impuesta por la Corona española en la última etapa colonial y la guerra, a partir de lo cual sí se puede proponer un agudo deterioro de las condiciones de vida con la llegada del nuevo siglo. Ello sin duda dificultó aún más las condiciones en las que México debió abrirse pasó como nación independiente.—MATILDE SOUTO MANTECÓN.

Sevilla Soler, Rosario: *La revolución mexicana y la opinión pública española. La prensa sevillana frente al proceso de insurrección*, CSIC, Madrid, 2005, 249 págs.

Buena conocedora de la prensa sevillana, a la que ha dedicado otros trabajos, la investigadora Rosario Sevilla ha recopilado y analizado, en este nuevo libro, las noticias aparecidas en los periódicos hispalenses entre 1910 y 1920 sobre la revolución mexicana. Aunque se voceaban en la capital hispalense una decena de periódicos, muchas de las tiradas eran simbólicas, por lo que la autora se centra en tres rotativos: *El Liberal*, independiente, *El Noticiero Sevillano* y *El Correo de Andalucía*, ambos conservadores, monárquicos y católicos. El objetivo inicial de la doctora Sevilla era recopilar y clasificar las noticias de los periódicos, estudiando las diferencias que presentaban a la hora de exponer los mismos hechos. Pero, en el análisis de los materiales, pronto comprobó que no eran demasiado relevantes esas desigualdades de carácter ideológico, si no que todos participaban de líneas y tratamientos muy parecidos (aunque no iguales). En palabras de la autora, los tres diarios “coincidieron, prácticamente, y con todas las excepciones, que se quisiera subrayar, en sus apreciaciones sobre la Revolución, por lo que difícilmente se puede considerar a la prensa de Sevilla como creadora de corrientes de opinión sobre aquélla” (pág. 234).

¿A qué se deben estas coincidencias entre rotativos de ideologías tan diferentes? En primer lugar, a las dificultades para apreciar adecuadamente la naturaleza de los procesos sociales y políticos englobados en la compleja “Revolución Mexicana”. En segundo lugar, a las dificultades con respecto a la llegada de información fiable a las redacciones hispalenses. Se enviaban noticias contradictorias, incompletas o equívocas desde múltiples lugares de procedencia (Estados Unidos, Francia, los bandos en conflicto,

etcétera). En numerosos casos, aparecieron las informaciones sin más; también hay ausencias clamorosas (acontecimientos fundamentales que no recogieron los periódicos sevillanos); por último, las unidades opinativas escasearon frente a las informativas. En contadas ocasiones aparecen artículos de fondo sobre los acontecimientos mexicanos, entre otras causas, porque los rotativos hispalenses “desconocían la naturaleza y la trascendencia de lo que estaba pasando” (pág. 238). Con todos estos obstáculos, la prensa se limitó a informar lo que pudo y como pudo.

Con estas piezas imperfectas de un gran puzzle de gran complejidad, la doctora Sevilla, paciente y rigurosa, ha elaborado un discurso histórico de gran mérito por varios motivos. Por un lado, porque logra encajar esas noticias —tras una labor cercana a los detectives— en el proceso revolucionario, ayudada por los principales autores que han historiado el período. Con un lenguaje preciso y claro, pone orden en un mundo de rumores, fragmentos y medias verdades a imitación de los jarrones clásicos de los museos, que reconstruyen la obra con unos cuantos fragmentos. Realizado este minucioso trabajo, la doctora Sevilla matiza las imágenes de los principales actores de la Revolución: desde los elogios a Porfirio Díaz —representante del orden y el progreso—, a las simpatías por el levantamiento madeirista y los avances de los constitucionalistas, y a las censuras y reproches a Huerta y a los “bandidos” Emiliano Zapata y Francisco Villa.

Una de las preocupaciones de los rotativos fue la suerte de la colonia española. Los ataques y asesinatos contra los compatriotas fueron determinantes a la hora de juzgar a los diferentes gobiernos y líderes de las facciones en lucha. También preocupó mucho las injerencias y amenazas de invasión del “imperialismo yanqui”. En España no se había olvidado la guerra de 1898 y el odio popular por los americanos creció con la toma de Veracruz por marines llegados del Norte. Actos como éste confirmaban la opinión de muchos de que la guerra de Cuba sólo era el preámbulo del expansionismo norteamericano por todo el continente. Las censuras se repitieron por todos los periódicos de dentro y fuera de Sevilla.

En resumen, el libro de Sevilla Soler contribuye a conocer el impacto mundial de un suceso trascendental para la historia contemporánea como fue la Revolución Mexicana, demostrando la complejidad de la recepción de las informaciones de este poliédrico proceso por parte de la sociedad hispalense. Si la Revolución Mexicana fue fundamental en el desarrollo de la prensa y la fotografía del país azteca (Madero proclamó la libertad de prensa y fotógrafos como Agustín Víctor Casasola, que estuvieron entre la

elite de la época), ese mismo suceso histórico —estudiado a través de la prensa sevillana— muestra la incapacidad de los medios de la época para conocer lo que ocurría y por qué ocurría. Estamos, sin duda, ante uno de los procesos revolucionarios más dilatados y complejos de la historia, por lo que la labor de la autora tiene doble mérito: si pesado y difícil es consultar y recopilar diez años de periódicos, más encomiable es encajar las noticias —deformadas e incompletas— en un discurso histórico que contribuya al avance del conocimiento histórico.—SALVADOR BERNABÉU ALBERT.

Tiempos de investigación. JAE-CSIC. Cien años de ciencia en España, Puig-Samper Mulero, Miguel Ángel (ed.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2007, 488 págs.

Este hermoso libro, que conmemora el centenario de la Junta para Ampliación de Estudios, institución venerable donde las haya, se divide en tres partes bien diferenciadas. En la primera (págs. 23-255) se estudia la historia y evolución de la Junta; en la segunda (págs. 259-353) la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y su evolución durante el franquismo, y en la tercera (págs. 357-411), por fin, el desarrollo del Consejo desde la transición hasta hoy. Sobre la armazón de sus densos 46 capítulos, escritos por especialistas de primera fila, trataré de tejer el hilo de mi reseña, enhebrando en ella de cuando en cuando mis propios comentarios y, a veces, mis propias vivencias y recuerdos.

La Junta fue creada el 11 de junio de 1907. Entre sus fundadores cabe distinguir dos generaciones. Tres catedráticos, ya de edad, gozaban de merecidísima fama. En efecto, 57 años tenía Ignacio Bolívar y 55 así Santiago Ramón y Cajal —que el año anterior, en 1906, había obtenido el premio Nobel— como Eduardo de Hinojosa, el gran especialista en Historia del Derecho. En pos de ellos venía otra generación más joven, pero también prestigiosísima: 41 años tenía Rafael Altamira; 38 Ramón Menéndez Pidal, elegido académico de la Lengua en 1902 y nombrado director del Centro de Estudios Históricos desde su fundación en 1910; 37 Manuel Gómez Moreno (casado con Elena Bolívar) y 36 Miguel Asín Palacios.

Entre los que podríamos englobar en el grupo de alumnos recién salidos o a punto de salir de la Universidad estaban Blas Cabrera, con 29; José Pijoan, con 27; Juan Ramón Jiménez, con 26; José Ortega y Gasset, con 24;

Tomás Navarro Tomás, con 23; Américo Castro, con 22 y Gregorio Marañón, con 20. Otros nombres famosos, en cambio, todavía cursaban a la sazón la educación secundaria: 15 años tenían Samuel Gili Gaya y Pedro Salinas, 14 Claudio Sánchez Albornoz y Jorge Guillén, 13 Miguel Catalán, 11 A. Alonso, y 9 Dámaso Alonso y Federico García Lorca.

La sucesión de nombres es realmente impresionante. Pero no menos espectacular fue la actividad de la Junta. En 1910 se fundó la Residencia de Estudiantes, la gran obra de Alberto Jiménez Fraud (pág. 203ss.), y cinco años después se creó la Residencia de Señoritas Estudiantes, dirigida por María de Maeztu. Inmediatamente salieron al extranjero los primeros becarios, al impulso de José Castillejo (pág. 77ss.). Los resultados de este esfuerzo nunca visto en España fueron espectaculares. Baste dar dos ejemplos. En 1921 un jovencísimo Miguel Catalán, pensionado en Londres con Fowler, descubrió los multipletes: así denominó los grupos complejos de líneas que integraban los espectros en el caso del manganeso. Su trabajo fue recogido por la Royal Society en 1922 y publicado un año después en las *Philosophical Transactions of the Royal Society of London: Series and other regularities in the spectrum of manganese* (pág. 109ss.). En 1923 un discípulo de Menéndez Pidal, Américo Castro, cruzó el Atlántico para dirigir durante un año el recién creado Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, a petición de la propia institución porteña. A su regreso a España don Américo, que en 1925 dio a la imprenta una obra fundamental, *El pensamiento de Cervantes* (no en vano llamada por García Lorca *El pensamiento de Cervantes*), fue el gran promotor de los estudios ultramarinos al frente de la Sección de Estudios Hispanoamericanos (1933). Por otra parte, en el Centro de Estudios Históricos se crearon revistas que muy pronto pudieron competir con las mejores del mundo: la *Revista de Filología Española* (1914), el *Anuario de Historia del Derecho Español* (1924), el *Archivo Español de Arte y Arqueología* (1925) y *Emerita* (1933), entre otras. Son hechos bien conocidos y en los que no hace falta insistir: a los excelentes capítulos escritos por los diversos colaboradores de este volumen me remito. En cambio, sí me hubiera gustado haber hallado en este libro una explicación al único fracaso entre tantos logros: el voluntario retraimiento de dos grandes sabios, Julián Ribera y Miguel Asín, que renunciaron a pertenecer a la Junta tras un enfrentamiento personal con José Castillejo, según se dice en pág. 124, o por mor de ciertos problemas académicos, tal y como se declara en pág. 350. ¿Qué sucedió en realidad para que el mejor arabista de toda nuestra historia, un hombre de “pericia

pedagógica excepcional”,¹ se alejara de un proyecto docente e investigador tan sugestivo, tan lleno de posibilidades de toda índole? Es un enigma: mas no me parece que Ribera y Asín fueran más de derechas que su discípulo Emilio García Gómez, futuro embajador de Franco ante varios países árabes.

Dejando a un lado estas cominerías, lo cierto es que la Junta revolucionó la ciencia española. Bien merecen ser recordadas a este respecto unas palabras de D. Américo: “¿Que valor tienen los planes de enseñanza? Generalmente, muy escaso. Crear, en cambio, centros vivos, con tales y determinadas personas, de cuya eficiencia se está seguro, y sin las trabas de ninguna encadenante tradición, eso sí puede rendir frutos visibles... Lejos de la Universidad y sin obstáculos de toda suerte que dificultaban la labor de aquélla, la Junta ha producido centenares de investigaciones científicas, y los hombres formados en sus severos métodos comienzan... a ejercer perceptible influjo en la Universidad —a veces examen, rutina y burocracia”.²

Este espíritu innovador y regeneracionista se lo llevó el tremendo vendaval de la guerra civil. Los vencedores arrasaron con todo, y en todo impusieron una regla monolítica: la adhesión al régimen, eliminando, como se dijo en 1938, “la funesta esclavitud de camarillas y partidos” (pág. 259), en eco quizás involuntario de “la funesta manía de pensar” execrada un siglo antes por la Universidad de Cervera. Felices quienes lograron exiliarse y alcanzar un nombre, un prestigio en el extranjero. Más triste fue el sino de quienes no pudieron rehacer su vida en su propia patria. La más mínima discrepancia en el interior fue castigada, en el mejor de los casos, con la cárcel o la depuración. Tal fue el caso de Luis Calandre (estudiado en pág. 211 ss.), por poner sólo un nombre; y Calandre al menos pudo subsistir con su consulta médica; otros se vieron despojados de toda actividad profesional. Incluso fueron represaliados monárquicos, como el físico Julio Palacios (pág. 301).

El 24 de noviembre de 1939 Francisco Franco, *victor* (el calificativo lo dice todo), creó lo que la pomposa inscripción latina del edificio central llamó *Pervestigandis scientiis supremum consilium*. Pero, ¿qué ciencia había? No sólo los estudios de Humanidades, sino todos los demás habían quedado seriamente dañados. El entonces todopoderoso secretario del

1 Castro, A.: *Espanoles al margen*, pág. 138, n. 14.

2 *Ibidem*, pág. 82.

Consejo, el químico José María Albareda, dio cuenta del estado al que había quedado reducida la Física en España en un escrito dirigido probablemente en 1939 o 1940 al ministro de Educación, Ibáñez Martín, y que decía así:

Los físicos de la escuela de Cabrera... dicen que ni siquiera se puede aprobar una tesis doctoral, porque no hay más que un catedrático, Palacios. Y de ahí deducen que es imprescindible la vuelta de Cabrera y el traslado a Madrid de alguno de sus discípulos: de su hermano, que está en Zaragoza; de Velasco, que esperó tranquilamente en Inglaterra el desenlace de la guerra y fue repuesto con la sanción de seis meses de suspensión, por lo que está más rojo que nunca, etc. El hecho es que hoy, en la sección de Física del Rockefeller sólo hay una tesis doctoral a punto de ultimar, la de un rojo: Berasain, que estaba en Canarias, y no lo incorporó el Servicio Meteorológico militarizado durante la guerra por falta de confianza... Es necesario traer un físico extranjero, mucho más barato, sencillo y eficaz, que enviar pensionados (págs. 112-113).

Era una época en la que todo, hasta la ciencia, se veía bajo una escala cromática binaria: o rojo o azul. Y es evidente que el físico extranjero que se trataba de importar —un italiano— habría de estar de acuerdo con la Italia fascista para acatar fielmente las directrices políticas del sedicente Movimiento Nacional. Otro caso significativo: al frente del Instituto Cajal, incorporado al Consejo, se puso un pediatra, Enrique Suñer, “gran detractor” de la Institución y de la Junta; y a su muerte en 1941 le sucedió Juan Marcilla Arraola, catedrático de Microbiología y Enología, que abrió una sección de fermentaciones (pág. 295); dos ciencias —la pediatría y la enología— muy lejanas de la histología cultivada egregiamente por Cajal. Un último ejemplo: el presidente del Patronato Juan de la Cierva, creado en 1940, fue el general Antonio Aranda, a quien finalmente le costaron el puesto sus veleidades monárquicas (pág. 306).

De la primera andadura del Consejo se habla en este libro pudorosamente. Pudorosamente, pues, abandonaremos también nosotros aquel triste período que alguna vez convendría historiar como se merece. Dentro de poco, en efecto, será muy difícil reconstruir el influjo que tuvo durante aquellos años la larga mano del Opus Dei, bien visible, entre otras muchas cosas como la secretaría de Albareda, en el impulso dado a la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, copada en su casi totalidad por miembros de la obra. El ideario anti-institucionista estaba claro: en Madrid el arquitecto Miguel Fisac substituyó por “una pequeña iglesia” consagrada

al Espíritu Santo el teatro o cine “donde”, por utilizar sus propias palabras, “se pensaba ir ensuciando y envenenando, con achaques de cultura y de arte, a la juventud española” (pág. 287). No se puede expresar más diáfana-mente la ruptura ideológica que protagonizaron en parte los miembros del Opus Dei, rivales en el fondo, aunque rabiando, de la Institución. A otros corresponde hacer esa necesaria tarea historiográfica que a mí en particular no me seduce: salvando excepciones como la del propio Fisac y algún otro, no se trata de personalidades precisamente atrayentes. Además, me repelían entonces y me repelen hoy los secretismos sectarios con los que tejó entonces una tupida red de auxilios mutuos con vistas a la ascen-sión profesional: pues, como decía en frase memorable uno de los prebos-tes del Consejo de aquel entonces, “los cristianos tenemos que ayudarnos unos a otros”.

Ahora bien, hay que confesar paladinamente que la Junta no fue ni mucho menos un peligroso nido de revolucionarios; antes bien, no pocos de sus profesores y alumnos profesaron una ideología conservadora: lo realmente admirable es que en su seno convivieran en pacífica armonía la izquierda y la derecha, lejos de fanatismos de cualquier clase. Tras la gue-rra, por tanto, algunos de sus miembros pasaron la depuración sin dificul-tades (así ocurrió en Arte: con la única excepción del marqués de Lozoya, los directivos del Instituto Diego Velázquez fueron herederos de la sección correspondiente de la Junta casi podríamos decir que de manera regular y directa, mientras que otros, como Camón Aznar, supieron reorientar sus ideas políticas adecuándolas convenientemente a las directrices del momento; sólo a Gaya Nuño se le impidió la docencia universitaria). Por otra parte, también es preciso decir que el Consejo no estuvo ni mucho menos al margen del esplendoroso auge de la Filología Clásica y del Hebraísmo que tuvo lugar en la Universidad, de manera insospechada, bajo el regimen del general Franco. En 1933 Julián Bonfante había funda-do la sección de Estudios Clásicos, dotada de una imponente biblioteca. Tras la guerra tomaron la dirección del Instituto Antonio de Nebrija José Vallejo —un discípulo de Menéndez Pidal—, José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano. La escuela de Madrid, revitalizada después por la escuela de Salamanca creada por Antonio Tovar, ha producido los más grandes helenistas que haya tenido jamás España. Digno es recono-cerlo así, como también se hace necesario confesar que esa floración ines-perada se debió a una feliz iniciativa de Pedro Sáinz Rodríguez. Resulta todavía más extraño que se produjese un espectacular florecimiento de los

estudios hebraicos en una atmósfera tan adversa al judaísmo como la que se respiraba en las potencias aliadas; pero hombres como Francisco Cantera en Madrid y José María Millás Vallicrosa en Barcelona supieron dar vida a una brillante escuela de estudios bíblicos, hebraico-españoles y sefardíes. Tampoco quedaron desatendidos otros campos, a los que antes o después se incorporaron investigadores salidos de la Junta tan valiosos como Antonio García y Bellido, José M.^a Lacarra, J. Vicens Vives, etc. Tales contradicciones y tamañas excepciones se produjeron por fortuna en aquella época dominada por la profunda atonía intelectual de los dirigentes máximos.

Y con ello llegamos a un punto capital, que está tocado en la pág. 296: “Con frecuencia, se hace una afirmación en relación al CSIC y a sus orígenes, definiendo al Consejo como una “institución franquista” y, de algún modo, diferenciándola de la Universidad. “Sin duda el Consejo” —sigue diciendo Salvador Guerrero— “fue una institución franquista, pero como el resto de las instituciones del nuevo Estado y, desde luego, como la Universidad, siendo la relación entre ambas más que evidente”. Tiene Guerrero más razón que un santo: con el mismo argumento se nos podría reprochar a todos los que accedimos a la carrera funcional durante la dictadura del general Franco nuestra adscripción al falangismo por el hecho de haber jurado, siquiera teóricamente, los principios del Movimiento Nacional. A mí, en particular, ese reproche me resbala. “Procura ser quien eres”, aconsejaba Píndaro. Es tarea vana arrepentirse del pasado o resucitar fantasmas; antes bien, el Consejo debe enorgullecerse hoy de haber superado sin complejos el estrecho corsé de la ideología franquista y de haberse abierto de manera esplendorosa en todos los campos, obteniendo por doquier los logros de todos conocidos.

Consejo y Universidad, sí. Más una novedad importantísima ha tenido lugar en los últimos decenios. Los creadores de la Junta habían sido catedráticos de Universidad, y de la Junta había salido la flor y nata de la Universidad española. Esta relación de fraternal sintonía se mantuvo incluso después de la guerra civil. “Universidad y Consejo”, como se dice en este libro (pág. 334), “no fueron ámbitos profesionales separados durante los años cuarenta”, y yo prolongaría aún esta interdependencia algunas décadas más: a los profesores que me daban clase por la mañana en la Universidad Complutense los veía trabajar todas las tardes en el caserón de Medinaceli. Sólo a finales de los setenta y durante los ochenta se produjo de manera deliberada una ruptura casi definitiva entre Consejo y Universi-

dad, ruptura que de manera simbólica podría cifrarse en el nombramiento como presidente de José Elguero Bertolini (1983-1984), el primero que no fue catedrático de Universidad y que hizo en el Consejo toda su carrera científica; excepción hecha, claro está de José Ibáñez Martín, que no pasó de catedrático de Instituto. Fue ésta una revolución incalculable, quizá comprensible desde dentro. Mas esta escisión, según creo, fue perjudicial para ambas instituciones y, sobre todo, deletérea para los intereses de los investigadores en ciernes. Por ello producen el efecto de un bálsamo las palabras finales del rector Angel Gabilondo: “no resulta ni fácil ni necesario, más bien en modo alguno recomendable, aislar los destinos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el de las Universidades” (pág. 383). El camino a recorrer en común por ambas instituciones es arduo, y más ante el reto que supone la integración de la ciencia europea. Pero, como decía Platón, “bello es el desafío y grande la esperanza”.

En efecto, motivos hay para el optimismo, para confiar en el futuro por la enorme vitalidad que muestra hoy la ciencia en nuestro país. Y a ello se une una razón de peso.

Confesemos paladinamente que los jóvenes intelectuales de hoy valen más, hechas las salvedades necesarias, que los intelectuales de hace cuarenta años. En general, poseen más cultura y están mejor preparados... La nueva generación conoce varios idiomas, ha viajado por el extranjero, oído a los grandes maestros, frecuentado seminarios (pág. 67ss.).

Son palabras que Cajal escribió en 1934 y que yo, que me eduqué en la universidad franquista, suscribo plenamente en el 2007; y eso que, cursando la Sección de Filología Clásica en la Universidad de Madrid, recibí lecciones de los mayores helenistas que haya tenido jamás nuestro país. Y, ¿no es esta excelente preparación de la juventud la palanca más importante para impulsar la ciencia en España, si se ve acompañada de una política inteligente y se abre el Consejo a la Universidad y la Universidad, por su parte, se logra salvar de la endogamia y el inmovilismo, las dos grandes lacras que la atenazan y encadenan desde la LRU?

Cierran el libro tres apéndices: una galería de presidentes (págs. 417-424), algunos testimonios selectos (págs. 425-443) y una amplia bibliografía (págs. 445-488). Ni que decir tiene que la impresión ha sido muy cuidada por todos los conceptos y no sólo bajo el punto de vista editorial; sólo he encontrado una errata importante: la omisión de al menos una línea al final de la pág. 133. Además, el volumen está profusamente ilustrado: es, en verdad, un regalo para la vista.—JUAN GIL.

Torres Arancivia, Eduardo: *Corte de virreyes. El entorno del poder en el Perú del siglo XVII*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2006, 295 págs.

Si acaso pudiéramos asociar el adjetivo *necesario* a una temática histórica particular, probablemente no sería infundado hacerlo con el estudio de la corte virreinal peruana. Incuestionablemente, esta calificación debería descansar en dos fenómenos antagónicos entre sí: por un lado, en la importancia decisiva que poseía el espacio cortesano en el desenvolvimiento del sistema político virreinal, al oficiar de mediador entre la cabeza de la monarquía y la elite limeña y al constituir un ámbito de patrocinio esencial para aquellos individuos que no podían alcanzar los estadios más elevados de la gestión de las mercedes. Por otro, debería hacerlo en la relativa y difícilmente explicable ausencia de trabajos dedicados a este espacio de poder, aún cuando las cortes han recibido en tiempos recientes una apreciable atención por parte de la historiografía modernista europea.

En este contexto, este libro de Eduardo Torres Arancivia viene a interrumpir un silencio historiográfico perturbador, recordándonos un asunto tan esencial, aunque desestimado, como lo es el hecho de que Lima, sede de una corte de gran incidencia política y que a la vez ejercía fuertes influencias en las formas de sociabilidad o en la cultura, acogiera una sociedad de marcado carácter cortesano. Precisamente, a partir del recordatorio de esta premisa resulta posible contextualizar y comprender en toda su magnitud las prácticas, confrontaciones, alianzas e ideas políticas que tenían lugar en el entorno inmediato de los virreyes peruanos del siglo XVII. No hay que olvidar, como bien señala el autor, que éste es el tiempo de apogeo del poder virreinal. Definitivamente consolidada tras los violentos sucesos que siguieron a la Conquista, la autoridad del vicesoberano aún no había sido debilitada por las reformas introducidas intermitentemente durante la segunda mitad del siglo XVII y fundamentalmente a lo largo del siglo XVIII. De modo que, en estos años que nos ocupan, la corte adquirió y ejecutó una función política de primer orden por ser escenario de intensos procesos de negociación que tenían la finalidad de asegurar la gobernabilidad y la implementación de un orden emanado de Madrid y por haberse convertido en un espacio donde se competía por las mercedes, rentas y oficios cuya provisión correspondía al *alter ego* real.

En cuanto a la obra en sí, *Corte de virreyes* está compuesta por cuatro capítulos y presenta dos partes muy diferenciadas; de las múltiples formas de aproximación posibles al mundo cortesano, el autor se decanta por presentar un trabajo cuyos dos primeros apartados caracterizan e introducen algunos aspectos acerca del fenómeno de la corte y sus problemáticas —tanto como realidad de la historia moderna europea, como de las singularidades de la establecida en Lima— y sus problemas. Esta primera parte antecede y contextualiza una segunda en la que Torres Arancivia desarrolla el aspecto central de su obra. Aquí, el autor incide sobre la importancia de la corte como centro de otorgamiento de mercedes por parte del vicesoberano y, por medio de este hecho, aborda la cuestión de la relación de la elite local con el entorno de los virreyes, profundizando en algunos aspectos de la puja que estos grupos mantuvieron por los cargos y las mercedes indianas.

Tras un primer capítulo en el que el autor se hace eco de ciertas problemáticas y enfoques propios de los estudios políticos actuales y propone unas precisiones acerca de la corte y de su relevancia como punto central de una estructura de poder, el segundo capítulo nos introduce en las peculiaridades específicas de la corte limeña. De tal manera que los primeros apartados de este capítulo se explayan en los avatares que experimentó el establecimiento de la corte virreinal desde los tiempos de Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, hasta el período de Luis de Velasco, marqués de Salinas, en el que quedó definitivamente afianzada. A continuación le sigue una interesante descripción de la fisonomía del entorno virreinal en la que el autor se esmera en perfilar y explicar las funciones y características de cada uno de los personajes que lo componían, tanto de los oficios destinados al servicio de la casa, así como de los pertenecientes a la cancillería cortesana, es decir, a la administración del virreinato. Por último, este capítulo se completa con un acercamiento a la corte concebida como un modelo de civilización y socialización peculiar, distinto de la Iglesia y la Universidad, por medio del análisis de la etiqueta y el ceremonial cortesano limeño. Como una sociedad de Antiguo Régimen, el respeto del ceremonial en el tratamiento cotidiano y en las apariciones públicas de las distintas autoridades y cuerpos sociales tenía gran importancia por ser una ocasión fundamental para reforzar el lugar que los individuos ocupaban en la sociedad. En esta representación el virrey desempeñaba un papel esencial ya que, además de ser la cabeza de este sistema, también oficiaba como árbitro del mismo.

Como hemos dicho, la segunda parte del libro presenta un carácter muy distinto. El tercer capítulo, probablemente el más interesante y original de la obra, se centra en las estrategias desplegadas por los virreyes en la provisión de cargos y en el otorgamiento de mercedes. Es sabido que esta facultad constituía, posiblemente, el recurso más importante del poder de los vicesoberanos, quienes debían utilizarla para premiar los servicios de los súbditos criollos de los Austrias madrileños. Pero, en la práctica, estas prerrogativas virreinales poseían una importancia política de primer orden, ya que además resultaban sumamente útiles para afianzar la posición del virrey y la de la monarquía, para incrementar su capacidad de acción o, incluso, como un medio para conseguir apoyos y neutralizar las posibles consecuencias negativas de un juicio de residencia. La problemática de fondo que el autor procura resaltar en este apartado es la referente a la práctica, muy extendida entre los mandatarios del siglo XVII, de favorecer a sus parientes y allegados en los cargos que les correspondía proveer, procediendo en detrimento de los criollos —descendientes de conquistadores y primeros pobladores— y en contra de numerosas Reales Cédulas. La reconstrucción, algo parcial, de la distribución de la gracia por parte de don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache y de don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, conde de Chinchón, muestra un aspecto fundamental del ejercicio del poder de los virreyes y contribuye a perfilar la envergadura del favoritismo que cada uno de ellos practicó con sus allegados. Así, el príncipe de Esquilache se revela como un paradigma del desequilibrio en el repartimiento de mercedes, a raíz de haber patrocinado de forma prácticamente exclusiva a sus criados en los cargos reservados a los beneméritos. Esta violación de la legislación y del principio de equidad generó un gran malestar en las filas de la elite local que se tradujo en un aluvión de quejas y memoriales elevados al Consejo de Indias en defensa de los intereses de los criollos. En cambio, el conde de Chinchón parece haber adoptado una actitud mucho más cautelosa; si bien favoreció a personajes de su entorno, su forma de distribuir la gracia fue mucho más equitativa ya que procuró contentar no sólo a sus allegados, sino, fundamentalmente, a los grupos de poder de la ciudad de los Reyes y hacerlos partícipes de la gestión del virreinato.

El cuarto y último capítulo se centra en una de las manifestaciones del descontento que el favoritismo desplegado por algunos vicesoberanos del Perú generó entre los criollos. Como sabemos, la disputa que los beneméritos y los españoles mantuvieron por los cargos americanos fue una cons-

tante en el siglo XVII y, entre otras cosas, contribuyó al proceso de desarrollo de la conciencia y del poderío de las élites indianas. Entre otras cosas, esta competencia por la prelación en los oficios tuvo una faceta muy importante en el terreno de los discursos que buscaban robustecer y brindar argumentos de distinta naturaleza a las reclamaciones de los criollos. Las vías elegidas por el autor para analizar esta cuestión de las argumentaciones favorables a los criollos son las obras de Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereyra y los menos conocidos memoriales de Juan de Padilla, Gutiérrez Velásquez de Ovando y Pedro Bolívar de la Redonda. A partir de estos escritos el autor destaca los distintos niveles en los que discurre el discurso criollista, resaltando los fundamentos correspondientes a cada uno de ellos.

Posiblemente el aspecto menos satisfactorio de este trabajo lo constituya la estrechez de su sustento documental. Este hecho, del que el autor es plenamente consciente, se debe a que la mayor parte de las fuentes que sirven de base a este trabajo proceden de repositorios limeños o de colecciones documentales editadas debido a que Torres Arancivia no ha tenido acceso a ningún archivo español. Si bien es forzoso destacar que el autor realiza un buen trabajo en el manejo de las fuentes, este hecho no deja de tener repercusiones en la obra. Su principal limitación se manifiesta en la recreación de las redes clientelares de los dos virreyes trabajados que no alcanzan a ser exhaustivas. Por ejemplo, la distribución de la gracia practicada por Chinchón entre sus allegados depende de manera casi exclusiva del diario de Juan Antonio Suardo.

De todas maneras, esta obra posee un gran valor porque, además de ser el primer estudio de cierta envergadura que aborda de manera sistemática el tema de la corte virreinal peruana, nos introduce en los recodos más íntimos de la gestión política desde una lectura antropológica del poder. Asimismo, es un trabajo que representa una contribución significativa al conocimiento del siglo XVII peruano, especialmente a su primera mitad, período que en estos últimos tiempos está siendo reinterpretado y revalorado en virtud de la incidencia de los procesos históricos que en ella se desarrollaron. Si bien, como indica puntualmente el autor, todavía quedan muchísimas posibilidades por explorar dentro de la historia de las cortes americanas, es obligado destacar que esta obra constituye una referencia ineludible y una excelente incursión en un tema que esperamos tenga su continuación en próximas publicaciones.—ARRIGO AMADORI.

Waldseemüller, Martín: *Introducción a la Cosmografía y las Cuatro navegaciones de Américo Vespucio*. Traducción del latín, estudio introductorio y notas de Miguel-León Portilla, Universidad Nacional Autónoma de México, Fideicomiso Teixidor, Cátedra Guillermo y Alejandro de Humboldt, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2007. Tres vols. en un estuche: prólogo y traducción de Miguel León-Portilla (151 págs.) + facsímile de la *Cosmographiae introductio* y dos mapas plegados (CIII págs.) + una reproducción del mapa de Waldseemüller de 1507 tanto impreso en papel como digitalizado en CDrom.

El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM ha tenido el gran acierto de no dejar pasar este año, en el que se conmemora el quinto centenario del gran mapamundi de Martín Waldseemüller (el primero en el que aparece el nombre de América), sin hacer una aportación sustancial a su estudio. El gran investigador Miguel León-Portilla, especialista eximio en tantas disciplinas y también experto latinista, nos ha regalado una excelente traducción de la *Cosmographiae introductio*, precedida de un prólogo en el que estudia muy eruditamente las vicisitudes del nombre de *América*, un nombre que, como se dice en la presentación general, ha “derivado en un concepto ontológico”. En primer lugar nos presenta León-Portilla a los componentes del Gimnasio de los Vosgos, emplazado en la villa de Saint-Dié: Gauthier Lud, el capellán del duque de Lorena Renato II, su sobrino Nicolás Lud, Matías Ringmann (*Philesius*)¹ y los sacerdotes Jean Basin y Martín Waldseemüller (*Ilacomilus*), los hombres que hicieron posible, cada uno a su manera, que este último compusiera la famosísima

1 Al interés de Filesio y su círculo por los sensacionales descubrimientos hechos por las navegaciones portuguesas se refirió también Juan Francisco Pico de la Mirándola, sobrino del famoso Juan Pico, en la carta a Jacobo Essler que figura en *Claudii Ptolemei uiri Alexandrini Mathematicae disciplinae Philosophi doctissimi Geographiae opus*, Estrasburgo 1513, obra para cuya edición Pico había prestado un códice griego con un texto más correcto: “Cuius uiri diligentiae pleraque uos adhibituros retulit Philesius, inter que illa cum Ptolemaeo ipsi, tum ceteris ignota scriptoribus nostra aetate miro diuinae prouidentiae munere Lusitana classe reperta. Qua de re ut Indicam illam nauigationem subsignaremus nuper in nostro ad Christum hymno nostris etiam interpretamentis patefacto ita cecinimus:

Quin et Ulysseo nuper de littore soluens
Nauta per infidum pelagus, per Atlantica regna
Discurrens Viridique iugo post terga relicto
Arctoi relegens contraria sidera currus
Pertulit Eoos tua, Rex, uexilla sub Indos”.

Introductio y el no menos famoso mapa. A continuación se señalan los dos acontecimientos que cambiaron la historia de Europa: las navegaciones marítimas y el Renacimiento que, en el caso que nos ocupa, trajo el conocimiento de un texto fundamental: la *Geografía* de Ptolomeo (s. II a. C.), que enseñó a proyectar la tierra sobre un plano dividido en meridianos y paralelos, gracias a los cuales se podía calcular la longitud y la latitud (a los paralelos, por su íntima relación con los “climas”, la *Introductio* les dedicó un capítulo entero, el sexto, despachando en cambio a los meridianos con una simple definición en el capítulo tercero). Después de reseñar los antecedentes más cercanos a los trabajos del círculo vosguense (fra Mauro, tablas nuevas de los Ptolomeos impresos, el globo de Behaim, H. Martellus, los mapas de Juan de la Cosa, Cantino y, sobre todo, Caveri y Contarini, amén de J. Ruysch), se entra en el análisis del mapa de Waldseemüller de 1507, perdido durante muchos años hasta que fue descubierto en 1907 por el jesuita J. Fischer en el castillo Wolfegg en Würtemberg (actualmente se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington): consta de doce husos (llamados *tabulae* en la *Introductio*) grabados en madera que, una vez yuxtapuestos en tres hileras consecutivas, miden 1.29 m x 2.32 m.

La aportación fundamental de Waldeseemüller estriba en haber incorporado los datos proporcionados por las navegaciones portuguesas a la descripción cartográfica del Nuevo Mundo (huso IX). De hecho, en una leyenda puesta en el ángulo inferior derecho, al hablar de las dos expediciones australes del rey don Manuel, se cita expresamente el nombre de *Americo Vesputio, uno ex naucleris nauiumque prefectis* (“Américo Vespucio, uno de los pilotos y capitanes de las naves”), siendo de notar que esta leyenda se repite como título de las *Cuatro navegaciones* impresas a continuación de la *Introductio*. El Nuevo Mundo, una figura fantasmagórica y alargada desde los 10° N hasta más de los 40° S, lleva el letrero de *tota ista provincia inventa est per mandatum regis Castelle* (“toda esta región fue descubierta por mandado del rey de Castilla”), pero un poco más abajo, a la misma altura que el topónimo *Santa Maria de Gracia*, se lee ya *America*, uno de los dos nombres con el que el propio Waldseemüller bautizó en el capítulo VII de la *Introductio* el continente desconocido para Europa: “la carta parte del orbe, a la cual, porque la descubrió Américo, cabe llamar *Amerige*, tierra de Américo [i.e., *Ameri ge*, siendo el compuesto un infortunado híbrido del francés *Aimeri* y del griego *ge*, ‘tierra’], o *América*” (*quarta orbis pars (quam quia Americus inuenit, Amerigen (quasi Americi*

terra) siue Americam nuncupare licet [capítulo VIII]). Y la figura de Américo (el inventor del Nuevo Mundo) y de Ptolemeo (el maestro supremo de la Vieja Cosmografía) presiden simbólicamente el mapamundi. Parece, en consecuencia, que Waldseemüller atribuyó a Amerigo Vespuce no sólo las cuatro cartas impresas (traducidas del italiano al francés, y del francés al latín, como se dice en el capítulo V), sino también las cartas marinas de los portugueses, citadas al final del capítulo IX, sobre las que el tedesco elaboró su imagen de América.

Frente a la tesis desatinada de A. Ronsin, León-Portilla defiende con acierto la autoría de Waldseemüller para la *Introductio*. Apoya sus argumentos una prueba interna de no menos peso, que por su interés paso a desarrollar sucintamente. En el capítulo II, al hablar de los meridianos, añade la *Introductio*: “A los tales los hemos separado en *nuestros* mapas universales, tanto en el planisferio como en el globo, de diez en diez grados unos de otros” (*Tales in generalibus nostris tam solido quam plano decem gradibus abinuicem distinximus*). De igual manera, en el capítulo VII se alude a “*nuestro* mapa universal, para cuya inteligencia hemos escrito estas cosas” (*generale nostrum, pro cuius intelligentia haec scribimus*). Y al final del capítulo IX se concluye: “Baste lo dicho como introducción a la Cosmografía, pero no sin que antes te advirtamos que nosotros, al dibujar las tablas [los husos] de la figura universal, no seguimos en todo a Ptolemeo” (*Haec pro introductione ad Cosmographiam dicta sufficiant, si te modo ammonuerimus prius nos in depingendis tabulis typi generalis non omnimodo sequutos esse Ptholomaeum*). Es evidente que quien se refiere a los planos como “suyos” es el propio Waldseemüller, el personaje a quien se refiere también Filesio, como muy bien señala León-Portilla, en su epigrama al lector: “te dedicó [al emperador Maximiliano] este mapa universal... quien escribió la obra presente” (*generale hoc... dicauit / qui praesens... parauit opus*).

Por otra parte, el plural de modestia usado normalmente a lo largo del manual² se transforma en una orgullosa primera persona del singular cuando por segunda vez el cartógrafo bautiza el nuevo continente en el capítulo IX: “cuarta parte... que non veo por qué motivo razonable se haya de rechazar llamarla [América] por Américo, su descubridor” (*quarta pars... quam non video cur quis iure vetet ab Americo inuentore... dicendam*).

² Las dos únicas excepciones son: *ni fallor* (“si no me engaño”), en el cap. V y *memini* (“me acuerdo”), en el cap. VIII, al recordar al compatriota Galinario.

Salta a la vista que el “yo” sirve aquí como fórmula de reivindicar en exclusiva para sí mismo la gloria de la invención. De la misma manera Waldseemüller usó la primera persona del singular a lo largo de toda la dedicatoria al emperador Maximiliano; y en ella también deslindó su obra personal de la contribución de sus amigos: “al corregir yo, con la ayuda de algunas personas, los libros de Ptolomeo conforme al original griego, hice un mapa de todo el mundo” (*me libros Ptholomaei ad exemplar Graecum... recognoscente totius orbis typum... parauerim*), pasaje del que se desprende de manera clara y rotunda que el cartógrafo recibió ayuda de los académicos de Saint-Dié, tal vez mejores helenistas que él, para hacer su edición de la *Geografía* ptolemaica (que habría de salir más tarde, en 1513, de las imprentas de Estrasburgo), pero no para la confección del mapa ni para la composición de la *Introductio*.

Como es sabido, *América* fue en los primeros tiempos el nombre de la parte meridional hasta que la comodidad y la inercia lo ampliaron a todo el continente; y aun hoy los Estados Unidos (llamados en su origen Estados Unidos de América) se han apropiado de la apelación como si fuera exclusivamente suya (*God bless America!*). Pero como bien recuerda León-Portilla, el cartógrafo holandés Peter Plancius, en 1596, propuso una nueva denominación: *America mexicana* para la parte norte y *America peruana* para la parte sur; “a paradoja puede sonar este hecho”, apostilla con ironía el prologuista.

La traducción de la *Introductio*, la primera que se hace al español, está escrita con la castiza elegancia y galanura que caracteriza el estilo de León-Portilla, que logra salir airoso de la ardua empresa de poner en romance un manual científico, una tarea que no es ni mucho menos fácil. En efecto, el castellano vierte fielmente un original latino oscuro a veces y mal escrito, aunque, como ocurre siempre, y más en una obra pionera como ésta de Miguel León-Portilla, es inevitable que surja la discrepancia erudita en algunos pormenores. Hay algunos pasajes donde yo hubiera traducido de otra manera, como paso a detallar a continuación:

Pág. 59. Pienso que hay que unir *de quouis... repeti potest illud Odisseae caput* (“de cualquiera que conozca el mundo se puede volver a decir aquel inicio de la *Odissea*”).

Pág. 66. En vez de “la inclinación de una cosa esférica significa hinchazón y vientre” me parece mejor “lo cóncavo [lo contrario de lo convexo, que se explica después] indica la hinchazón y el vientre de la esfera” (*deuexum rei spherice tumorem et ventrem significat*).

Pág. 69. Por “el Meridiano es un círculo mayor que pasa por el punto de la vertical y los polos del mundo” preferiría “por el punto del vértice [o del eje de la tierra]” (*per punctum verticis*), aunque el término normalmente designe los polos (cap. II: *poli, qui cardines et uertices dicuntur*).

Pág. 81. Hay que sustituir “adverbio” por “preposición” y “más allá del ecuador” por “más acá del ecuador” (*citra aequatorem*). Además, después de “a través de” se ha dejado sin traducir *et casu patrio iungitur*, ‘y se construye con genitivo’. Por “Peleo” preferiría decir “de Pela”, para evitar ambigüedades (Peleo es un nombre propio que llevó, sin ir más lejos, el padre de Aquiles, mientras que Pela es la patria de Alejandro Magno, el personaje aludido).

Hay muy pocas erratas, tan inevitables como banales. Por ser más difíciles de subsanar señalo las siguientes: “superficie de la tierra” por “superficie del mar” (pág. 58), Maturanus por Mantuanus (pág. 65), “Es” por “es” (pág. 67), *color* por *colon* (pág. 68), “a 23° 51’” por “que 23° 51’” (pág. 78; pero “33° 51’” se dice en el capítulo IV que distan los trópicos del ecuador), “calibdes” por “cálibes” (pág. 83), “Agenon” por “Agénor” (pág. 87) y “Ausania” por “Ausonia” (pág. 90). En la pág. 92 a partir de “Y como lo hemos dicho” hasta “occidental” (pág. 93) se debe cambiar a redonda la cursiva del texto.

La reproducción digitalizada del mapa permite acceder con comodidad máxima a una de las representaciones de la tierra más importantes que se hicieron a comienzos del siglo XVI; en todo caso, la más preñada de consecuencias por el hecho de haber bautizado un continente. En resumen: se trata de un libro utilísimo que prestará, sin duda, grandes servicios al estudioso o al simple lector picado por la curiosidad, ya que ha sido pensado y escrito *pro communi studiosorum utilitate*, como dijo el propio Waldseemüller de su obra. Y es, al mismo tiempo, una prueba más del asombroso saber enciclopédico de León-Portilla, a quien es sorprendente que ninguna universidad española le haya concedido un doctorado honorario: tan ensimismados andamos.— JUAN GIL.